DEPORTES → 18

Alianza Lima gana en Iquique e impone su historia en la Copa Libertadores





www.larepublica.pe

La República

Director: Gustavo Mohme Seminario

@larepublica_pe La República

Miércoles
5.3.2025

S/2.00

LO CONSIDERAN UNA VÍCTIMA DEL MINISTERIO PÚBLICO → 6

Congresistas de Fuerza Popular, Perú Libre y APP protegen al ministro Santiváñez

— Al menos 21 parlamentarios se han reunido con el titular del Interior y apoyan la implementación de la ley que resta atribuciones a la Fiscalía.

— La moción de censura por incapacidad y falta de liderazgo apenas logra 35 firmas, insuficiente para su discusión en el Parlamento.



SOCIEDAD → 13

Nada detiene fuego en almacén de plásticos en Barrios Altos

— Los bomberos trabajan desde el lunes para apagar el incendio.

POLÍTICA → 10

Cédula de votación en tamaño supergigante

Jefe de la ONPE, Piero Corvetto, explicó en el Parlamento que se necesitarán hojas de tamaño superior al A4 para incluir a más de 40 partidos con 10.000 candidatos a nivel nacional.



ECONOMÍA → 12

En 14 regiones, brecha salarial de las mujeres está por debajo del promedio nacional



POLÍTICA → 7

SIP visitará Perú para documentar ataques a la prensa

POLÍTICA → 9

Poder Judicial inició el juicio al expresidente Pedro Castillo por autogolpe

El caso fiscal contra el ministro del Interior



EL DATO

Juan Santiváñez Antúnez con la administradora del estudio SM Consultores Legales, Yessenia de la Cruz Rivas, en la dirección en que laboraban juntos.

Juan Santiváñez y Yessenia de la Cruz viajaron 3 veces al extranjero

SIN ESCALAS. Testigo declaró ante la Fiscalía que el ministro del Interior le entregó a De la Cruz su computadora y un iPad para que no se lo incautaran las autoridades, pero Santiváñez respondió que no era verdad y que solo se trataba de una "trabajadora" de su estudio de abogados. El movimiento migratorio de ambos revela una secuencia de varios viajes y largas estancias en el exterior durante 2022.

INVESTIGACIÓN

Ángel Páez

Un colaborador eficaz declaró ante la Fiscalía de la Nación que el ministro del Interior, Juan Santiváñez Antúnez, para evitar una incautación dispuesta por las autoridades, entregó una computadora personal y un dispositivo electrónico a Yessenia de la Cruz Rivas, una mujer de su extrema confianza que administra el estudio de abogados de Santiváñez y con la que mantendría una supuesta relación sentimental, según el mismo testigo.

"Tengo conocimiento de que Juan José Santiváñez le habría pedido a inicios de este año 2025 a Yessenia Stefany de la Cruz Rivas que oculte su computadora personal y iPad personal por cuanto en su contenido tiene información que podría perjudicarlo, y le solicita ello en razón de la confianza que le tiene a Yessenia de la Cruz por la relación sentimental extramatrimonial que hasta la fecha mantienen", manifestó el colaborador eficaz, según informó el dominical 'Cuarto poder'.

El titular del Interior lo desmintió todo.

"La fiscal de la Nación (Delia Espinoza) estaría utilizando una cortina de humo para tapar todas sus cuestiones", afirmó.

"Las declaraciones de un testigo protegido en este caso, antes de generar cualquier tipo de medida, como una medida de allanamiento o lo que sea, tienen que ser corroboradas", arguyó.

"Yo no tengo ninguna relación extramatrimonial con ninguna mujer, más que mi esposa. Tengo 20 años de casado, tres hijos producto de ese matrimonio y hasta el día de hoy estamos juntos y ella me acompaña", apuntó.

Pero lo que no ha mencionado el ministro Santiváñez son los tres viajes que hizo al ex-

El primer viaje lo hicieron por separado, pero coincidieron en el mismo destino. Los otros dos partieron y regresaron en las mismas fechas, según Migraciones.

Un colaborador eficaz aseguró que Santiváñez tuvo una relación extramatrimonial con De la Cruz, pero el ministro respondió que no es cierto y está casado desde hace 20 años.



TIPO DE MOVIMIENTO	FECHA DE MOVIMIENTO	PROCEDENCIA/ DESTINO	TIPO DOCUMENTO	NÚMERO DOCUMENTO
ENTRADA	23/09/2022	MEX	PAS	122300566
SALIDA	20/09/2022	MEX	PAS	122300566
ENTRADA	14/04/2022	MEX	PAS	116818765
SALIDA	07/04/2022	PAN	PAS	116818765
ENTRADA	04/03/2022	ESP	PAS	116818765
SALIDA	18/02/2022	MEX	PAS	116818765
ENTRADA	21/01/2022	MEX	PAS	116818765
SALIDA	15/01/2022	MEX	PAS	116818765
ENTRADA	02/12/2021	ESP	PAS	116818765
SALIDA	24/11/2021	ESP	PAS	116818765
ENTRADA	17/02/2020	MEX	PAS	116818765
SALIDA	08/02/2020	MEX	PAS	116818765
ENTRADA	30/11/2019	MEX	PAS	116818765
SALIDA	12/11/2019	MEX	PAS	116818765
ENTRADA	23/02/2019	USA	PAS	116818765
SALIDA	07/02/2019	COL	PAS	116818765
ENTRADA	18/10/2018	MEX	PAS	116818765
SALIDA	12/10/2018	RDO	PAS	116818765
ENTRADA	04/10/2018	MEX	PAS	116818765

REPORTES MIGRATORIOS. Según el registro de sus movimientos, Juan Santiváñez y Yessenia de La Cruz la primera vez salieron y regresaron del país con un día de diferencia y hacia el mismo destino. En la segunda y tercera ocasión, abandonaron y retornaron a Lima en los mismos días. Extrema cercanía.

TIPO DE MOVIMIENTO	FECHA DE MOVIMIENTO	PROCEDENCIA/ DESTINO	TIPO DOCUMENTO	NÚMERO DOCUMENTO
ENTRADA	10/10/2024	COL	PAS	120548955
SALIDA	03/10/2024	COL	PAS	120548955
ENTRADA	09/09/2024	CHL	PAS	120548955
SALIDA	04/09/2024	BRA	PAS	120548955
ENTRADA	08/10/2023	COL	PAS	120548955
SALIDA	03/10/2023	COL	PAS	120548955
ENTRADA	18/10/2022	ARN	PAS	120548955
SALIDA	10/10/2022	ARN	PAS	120548955
ENTRADA	20/08/2022	COL	PAS	120548955
SALIDA	11/08/2022	COL	PAS	120548955
ENTRADA	14/04/2022	MEX	PAS	120548955
SALIDA	07/04/2022	PAN	PAS	120548955
ENTRADA	27/03/2022	COL	PAS	120548955
SALIDA	22/03/2022	COL	PAS	120548955
ENTRADA	04/03/2022	ESP	PAS	120548955
SALIDA	18/02/2022	MEX	PAS	120548955
ENTRADA	22/01/2022	MEX	PAS	120548955
SALIDA	14/01/2022	MEX	PAS	120548955

La información disponible data desde el 01/01/1994 hasta la actualidad. Válido por tres (3) meses.

terior con Yessenia de la Cruz Rivas en 2022. Según el registro migratorio de Santiváñez y De la Cruz, salieron y entraron juntos al país en dos oportunidades, y en una ocasión viajaron en diferentes fechas, pero coincidieron en el mismo país como destino.

En efecto, como indica el movimiento migratorio de cada uno (ver facsímiles), primero salió con destino a México, Yessenia de la Cruz, el 14 de enero de 2022. Al día siguiente, 15 de enero, también al país azteca viajó Santiváñez.

Regresaron por separado.

Santiváñez retornó desde México el 21 de enero. Y Yessenia de la Cruz le siguió el 22 de enero del 2022, también de México.

En esa época, Yessenia de la Cruz administraba uno de los estudios de abogados de Santiváñez.

Juan Santiváñez y Yessenia de la Cruz salieron con rumbo a Panamá el 7 de abril del 2022 y regresaron de México el 14 del mismo mes.

El siguiente vuelo lo hicieron de nuevo juntos.

Partieron para México el 18 de febrero del 2022 y regresaron de España el 4 de marzo del 2022.

Juan Santiváñez y Yessenia de la Cruz registraron un tercer viaje con dirección a Panamá el 7 de abril del 2022 y registraron el retorno el 14 de abril del 2022 desde México.

En la declaración jurada de intereses, Santiváñez reportó que entre 2022 y 2023 laboró en SM Consultores Legales, que administraba Yessenia de la Cruz.

La Fiscalía de la Nación logró una orden judicial de allanamiento e incautación para el lunes 3 de marzo, que incluía la residencia del ministro Santiváñez en La Molina, su despacho en Córpac, San Isidro, y dos viviendas de Yessenia de la Cruz, una en Barranco y la otra en Villa El Salvador.

La incorporación de los inmuebles de De la Cruz en el plan de intervención de la Fiscalía de la Nación prueba la significancia de la administradora en la investigación que se le sigue a Santiváñez, a partir de los audios que reveló el capitán PNP Junior Izquierdo Yarlequé, Culebra.

Este exoficial de la División de Investigación de Alta Complejidad (Diviac) grabó conversaciones con su examigo Juan Santiváñez, en las que este menciona la supuesta protección de Palacio de Gobierno al prófugo Vladimir Cerrón.

También se le escucha decir a Santiváñez que la presidenta Dina Boluarte lo presionaba para cerrar la Diviac, cuyos efectivos encabezados por el coronel PNP (r) Harvey Colchado Huamaní allanaron la residencia de la jefa de Estado como parte del caso de los relojes Rolex, y fueron los que detuvieron a su hermano Nicanor Boluarte, como parte del caso Los Waykis en la Sombra.

Los viajes al exterior que hizo Juan Santiváñez con Yessenia de la Cruz señalan que no se trataba de una simple administradora de su estudio de abogados, sino de una persona de mayor confianza. Debido a que se encuentra en el exterior, no fue posible contactar al ministro del Interior. Mientras que el número de teléfono acreditado a nombre de Yessenia de la Cruz no respondió a las llamadas ni a los mensajes de este diario. ◆



BLINDAJE. La presidenta Dina Boluarte rechazó la investigación fiscal al ministro Santiváñez.

Trabajaron juntos por lo menos 4 años

- "Yo lamento muchísimo esa información. Para empezar, están dañando la imagen de esta persona [Yessenia de la Cruz] que es una profesional, es una administradora. Ella llevó la administración del estudio por 3 o 4 años en el despacho. No ha realizado un mal proceder, en lo absoluto", señaló Juan Santiváñez al dominical 'Cuarto poder'.
- El estudio SM Consultores Legales se registró en Sunarp el 15 de julio de 2021. De la Cruz es testigo del periodo que la Fiscalía investiga en relación con presuntos actos ilícitos de Santiváñez.
- Aparecen como socios fundadores Juan Santiváñez Antúnez y Marco Palacios Meza. Santiváñez fungió de gerente general. El estudio arrastra con la Sunat una deuda coactiva de S/79.947.

EDITORIAL

LA ELECCIÓN MÁS COMPLEJA DE LA HISTORIA

Los peruanos deberán escoger sus próximos representantes entre más de 50 opciones partidarias.

A dos meses de la convocatoria oficial de las elecciones por parte de la presidenta de la República, Dina Boluarte, el horizonte electoral anuncia una crisis mayor en la política nacional.

La convocatoria a elecciones prevista para el 12 de abril del 2026, lejos de representar una fiesta democrática, puede convertirse en una carrera de obstáculos electorales, una trampa que favorezca la permanencia en el poder de quienes ocupan ahora una curul en beneficio propio y de espaldas al pueblo.

Ha sido el mismo presidente de la ONPE, Piero Corvetto, quien ha advertido delante de los congresistas reunidos ayer que nos encontramos *ad portas* del proceso electoral "más complejo en la historia de la república". Esto referido a que los peruanos tendrán que decidir a sus próximos representantes entre más de 50 partidos, lo que significa que serán más de 10.000 candidatos los que participarán en la arena política.

La situación se complica aún más con la propuesta de un conjunto de proyectos de ley que buscan alterar las reglas del juego electoral. Como alertó el experto electoral Fernando Tuesta en **La República**, estos ajustes, impulsados por partidos políticos con intereses específicos, pueden desdibujar el panorama democrático que se espera en las siguientes semanas.

La falta de claridad en el cronograma electoral y la posible modificación de plazos para la formación de alianzas son señales preocupantes que no pueden ser ignoradas porque o pueden construir la configuración perfecta para la fragmentación política sin precedentes o pueden procurar incentivar la simplificación de la oferta electoral garantizando la democracia interna de los partidos.

No obstante, la mandataria tiene ya un temor que pareciera fundado a partir del espectáculo observado el día lunes. ¿Es que acaso el próximo 12 de abril la presidenta pasará a ser una pieza innecesaria para el mantenimiento del poder de quienes en verdad gobiernan?

La consigna de los partidos que hoy ocupan el Parlamento es bloquear cualquier posibilidad que permita sacarlos del poder.

OBSERVADOR

GOLPES DE PECHO


Mirko Lauer

Un golpe blando. La frase de Dina Boluarte es elocuente. Habla de la importancia que tiene para ella su criticado ministro del Interior. Pero también habla del sentimiento de fragilidad que la embarga. Luego está su percepción de la justicia y la prensa peruanas como ilegítimas, y es obvio que le parece bien que sus ministros las ataquen.

La palabra G viene dando vueltas un buen tiempo. El golpista Pedro Castillo no ha dejado de acusar a Boluarte de exactamente lo mismo. La base de la acusación de Castillo es que Boluarte no se dejó golpear. Ahora ella acude a la palabra para acusar a una justicia y una prensa que sienten a la institucionalidad democrática en peligro, y lo dicen.

A pocas semanas de la convocatoria a elecciones, el Gobierno está compuesto de numerosos pactos, algunos evidentes y otros disimulados. En conjunto todos esos pactos les están torciendo el brazo a importantes leyes del país, en la economía, en la propia justicia, en los privilegios del poder político, entre muchas otras.

Quien ha venido dando un golpe lento es la propia Boluarte, y este ha consistido en unir e intercambiar los poderes Ejecutivo y Legislativo, dejando cada vez más fuera a los demás. Con ese esquema se ha logrado operatividad corruptiva, postergación de ajustes de cuentas con la ley, en la idea de que eso equivale a impunidad.

El ministro del Interior y Vladimir Cerrón son quienes con más claridad encarnan la naturaleza del poder boluartista, como un cúmulo de acciones sospechosas, por decir lo menos, pasadas por alto. Boluarte nos está diciendo que buscar su renuncia equivale a dar un golpe de Estado. También está diciendo que piensan quedarse juntos hasta el final.

Estos personajes se mueven demasiado si consideramos que en poco más de un año dejarán el Gobierno, y que mucho antes de eso pasarán a la categoría de patos cojos, y de allí a mayores cuestionamientos. ¿Qué es lo que justicia y prensa estarían intentando golpear en la figura de políticos tan cuestionados e impopulares?

Lo que estaría flotando en el ambiente, se dice, es un verdadero temor de Boluarte a tener que dejar el Gobierno antes de la fecha establecida. Eso lo puede producir el Congreso, no el Poder Judicial o la prensa. Pero sobre todo lo puede producir ella misma, con frases infelices como la que acaba de lanzar, de la mano de su ministro.

CARLINCATURAS

Por **Carlín**

Escanea el código QR para ver más 'Las carlincaturas'.





TENDENCIAS


Juliana Oxenford
@julianaoxenford

Quién diría que los mismos haters que te insultan cuando opinas de Keiko en campaña serían los mismos que hoy violentan en redes cada vez que se critica a Dina. Cosas de la vida, cosas del amor.


Andrés Edery
@otravezandres

Llevo más de 30 años haciendo humor político. Con el Fujimori de finales de los 90 creí que ya había visto todo lo cínico, infame, mediocre y criminal que puede llegar a ser un contubernio Legislativo-Ejecutivo. Pero me quedé corto.

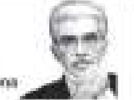

Jesús Mauricio Pahuara Arango
@MauricioPahuara

Lamentable ver a un "profesor" mentir tan descaradamente al decir que está preso ilegalmente cuando usted traicionó a su deber de proteger la democracia y el voto de sus electores con el golpe de Estado.

La República

Director: Gustavo Mohme Seminario
director@glr.pe

Director Fundador:
Gustavo Mohme Llona



Asociado al Consejo de la Prensa Peruana y a la Sociedad Interamericana de Prensa

Web: www.larepublica.pe | Es una publicación de Grupo La República Publicaciones S.A.
Sede en Lima: Jr. Camaná 320, Lima 1, Perú. Telf.: 711-6000.
Impresión en Lima: Av. Argentina 3068. Telf.: 711-6000, anexo 504.
Chiclayo: Av. Los Incas 150 - La Victoria - Chiclayo. Telf.: 074-234495.
Arequipa: Asociación Jorge Isaacs, Mz. C, lote 5, Parque Industrial Río Seco, Cerro Colorado. Telf.: 054-380910.
Iquitos: Calle Calvo de Araujo 542B. Telf.: 065-231085.
Publicidad: jvasquez@glr.pe

HABLANDO DE JUSTICIA

El factor Santiváñez

César Azabache Caracciolo



Hace solo unos días, según me informan, el aún ministro Santiváñez hizo circular por algunas redacciones de medios una nota anticipando el allanamiento a su domicilio. Protestaba en esa nota por el uso de dos declaraciones de colaboradores eficaces como base para impulsar esa medida. Por cierto, para entonces, la existencia de esos colaboradores no era pública. La presentación del pedido de allanamiento tampoco.

El domingo por la noche, el señor Santiváñez mostró al aire una versión escrita del reportaje que publicó "Cuarto Poder" el mismo día sobre los cargos relacionados con el allanamiento, que se ejecutó recién al día siguiente. Esa versión, como admitió, le fue entregada antes que el reportaje se publicara. Y corresponde a un documento interno del programa. Es una versión cuyo origen se mantiene en la penumbra, especialmente después que la directora de Comunicaciones del Interior negara públicamente tener alguna relación con ese documento y renunciara a su puesto.

El caso principal con el que comienza la ahora turbulenta relación del señor Santiváñez con la Fiscalía proviene de un hecho que no sé si considerar un descuido o una exhibición: Me refiero a las conversaciones que él niega haber tenido con un antiguo amigo suyo, el capitán Junior Izquierdo, quien las grabó y entregó las grabaciones a la Fiscalía. En ellas, la voz negada de Santiváñez aparece relatando con absoluta soltura detalles más que perturbadores sobre conspiraciones protagonizadas por él o por otras personas del entorno del Gobierno.

La historia completa muestra a un ministro con acceso a demasiadas cosas. Pero



muestra también a un ministro que ha generado, por descuido o soberbia, todas las crisis legales que rodean su periodo en el Gobierno.

El allanamiento se ha ejecutado, y aún no sabemos con qué resultados. La Fiscalía ha pedido al judicial una orden que impida a Santiváñez salir nuevamente del país. Él viajó a Europa el mismo lunes 3, el día que se anunció la solicitud, y estará fuera hasta el 9 de marzo. Aún es temprano para saber si regresará a tiempo para esa audiencia. Pero el nuevo gesto de desprecio ha sido emitido.

El señor Santiváñez no ha presentado más defensa que el simple negar que la voz que aparece en las grabaciones sea suya. Confirmando que no tiene nada adicional que decir o probar, ha denunciado a la fiscal Espinoza ante la JNJ, ante el Congreso y de nuevo ante el Congreso. Al juez que tendría que protegerle si se estuviera violando sus derechos, solo le ha pedido que sus casos se acumulen en uno solo. Ninguna medida de protección. Imposible dejar más claro que busca aliados, no protección legal.

La controversia está escalando. La Fiscalía ha incrementado el número de cargos en su contra. Le ha allanado y pide que se impida su salida del país. El Gobierno ha expresado su respaldo a Santiváñez agresivamente, llamando golpista a la Fiscalía.

Detrás del ruido de las últimas declaraciones de la señora Boluarte, siguen sonando las grabaciones que Junior Izquierdo ha entregado a la Fiscalía.

Santiváñez intenta protegerse con base en alianzas. No causa sorpresa que las busque en el Congreso, donde hay una mayoría poblada por personas que tienen agendas legales propias. No dudo de que a algunas de estas personas les encantaría tener al frente una fiscalía más condescendiente que la que ahora tienen. La agenda compartida por el señor Santiváñez con el Congreso parece, sin embargo, demasiado tupida para producir resultados inmediatos a su favor. Ahí está la interpelación que ha impulsado en su contra la congresista Paredes por el manejo de la violencia interna. Y su pérdida de un papel de importancia en los debates sobre las leyes que el Congreso quiere reformar. La cuestión sobre las investigaciones preliminares de delitos, que la mayoría quiere mantener bajo exclusivas competencias policiales, está ahora en manos del TC, que además tiene que tomar una decisión sobre la ley de extinción de dominio. Aquí y en detenciones preliminares, un asunto atrapado en un bucle, la representación del Gobierno parece estar en manos del Ministerio de Justicia, no en las suyas.

De hecho, la espectacularidad de los desaciertos del señor Santiváñez perturba una escena que podría ofrecernos vías más equilibradas de salida si el TC, que ya debe haber notado que tiene por delante un mandato más extenso que el del Gobierno y el de este Congreso, decide hacer su trabajo apropiadamente. Si decidiera hacerlo, a pesar de no ser un tribunal con experiencia en los complejos procedimientos de extinción de dominio, podría poner algo de orden en una materia en que el Congreso se está entrometiendo por un simple juego de intereses particulares por sobre una fiscalía que ha decidido cerrar filas en defensa de la ley. Hace solo unos días, Ricardo Uceda ha mostrado, en una parte de su columna, que en esta área también hay historias que muestran la necesidad de hacer ajustes, aunque ellos no provienen de los cambios que impulsa el Congreso.

En el pasado reciente, el TC ha dejado en evidencia su preferencia por dejar que el Congreso se imponga cuando quiere hacerlo. Pero hace poco contuvo a la mayoría cuando quiso modificar a su antojo las reglas de votación de casos sobre competencias constitucionales. No veo imposible que el TC decida ahora mediar en la escena y empezar a resolver cosas seriamente.

Un TC que decida hacerse autónomo funcionaría en un ambiente más equilibrado que el que generan los extraños giros del señor Santiváñez. Uno que se mantenga a salvo de la forma en que, siguiéndolo, la señora Boluarte multiplica la polarización que todavía nos está engullendo.

Bajar el volumen al ruido que genera el señor Santiváñez y subirlo hacia un TC que tiene en sus manos un par de oportunidades inmejorables para cambiar su papel en esta historia.

No parece tan difícil.

COLUMNISTA INVITADO

EL DERECHO A EXISTIR SIN MIEDO

George Hale



En un contexto en el que la discriminación y la violencia contra la comunidad LGBTIQ+ siguen siendo una constante en el Perú, las recientes declaraciones LGBTIfóbicas de la congresista Milagros Aguayo y la peligrosa propuesta legislativa de Alejandro Muñante no solo resultan preocupantes, sino que representan un ataque directo a los derechos fundamentales de miles de peruanos y peruanas.

Durante un evento oficial del Congreso de la República de la semana pasada, Aguayo tildó a las personas LGBTIQ+ de pederastas y las comparó con animales, un discurso de odio inaceptable que perpetúa la violencia y el estigma. Por su parte, Muñante presentó un proyecto de ley que busca criminalizar actos que, a su juicio, podrían ser indecentes para las infancias, lo que abre la puerta a la persecución de eventos como las marchas del Orgullo que en el 2024 se desarrollaron en 35 ciudades del Perú.

Ante escenarios como este, más de 100 activistas y organizaciones de diversas regiones del país se reunieron recientemente en el 2° Encuentro Nacional de Liderazgos LGBTIQ+, para exigir avances concretos en materia de derechos humanos. Entre sus demandas se encuentran la aprobación de una ley que reconozca la identidad de género, medidas efectivas contra la trata y los crímenes de odio, el acceso digno a la salud y el reconocimiento de las familias diversas.

Es importante recalcar que la comunidad LGBTIQ+ no exige privilegios, sino igualdad.

Es importante recalcar que la comunidad LGBTIQ+ no exige privilegios, sino igualdad. No busca imponer una agenda, sino el respeto a sus existencias y la posibilidad de vivir en paz, sin miedo a ser violentados o criminalizados por quienes deberían legislar para todos los ciudadanos y ciudadanas, sin distinción.

El discurso de odio no solo hiere, sino que mata. Y cuando proviene de autoridades, se convierte en un peligroso precedente que puede justificar actos de violencia y discriminación. En una sociedad democrática, los derechos humanos no deberían ser objeto de debate ni estar sujetos a la moral individual de quienes legislan.

Es hora de que el Estado tome medidas concretas para garantizar el respeto y la seguridad de todas las personas, sin distinción alguna. La comunidad LGBTIQ+ seguirá alzando la voz, porque su lucha no es solo por ellos, sino por la construcción de un país donde la igualdad y la dignidad sean para todos y todas.

*Director de desarrollo de Promsex



LO PROTEGEN. El fujimorismo y sus aliados, que integran la Mesa Directiva del Congreso, frenan la censura al ministro del Interior, Juan José Santiváñez, al no suscribir la moción para debatirla.

Fujimoristas, SP, AP, Perú Libre y APP blindan a Santiváñez

FALTA UNA FIRMA. Pese a que el documento fue enviado a todos los congresistas, solo 32 firmaron la moción de censura contra el ministro del Interior, por los serios cuestionamientos debido a diversas denuncias sobre su persona.

Josué Chávez Cardoza

Juegan en pared con el Gobierno de Dina Boluarte. A pesar de que falta solo una firma para presentar la moción de censura contra el ministro del Interior, Juan José Santiváñez, las bancadas de Fuerza Popular, Acción Popular, Perú Libre, Somos Perú y Alianza para el Progreso (APP) se niegan a suscribirla y lo blindan en medio de diversas investigaciones y cuestionamientos en su contra. La congresista Susel Paredes indicó que solo consiguió el respaldo de 32 de los 33 parlamentarios que se requieren, firmaron el documento para debatir y votar la continuidad del titular del Mininter, a pesar de que lo envió por escrito a todos sus colegas.

En declaraciones a **La República**, el congresista de Alianza para el Progreso Roberto Chiabra, cuya bancada aún no firma la solicitud de censura, indicó que no respaldaría el mencionado pedido, sino que participaría de llegar el Pleno del Congreso al inicio de la legislatura. "Estamos a la espera de que hayan llegado a las firmas, de repente lo vemos en el primer pleno.

> **Roberto Chiabra, Ilich López, Flavio Cruz, José Cueto y Jorge Montoya no firmarán la moción.**

Sin embargo, irónicamente, agregó: 'Falta una firma'. Si me encuentra, la firmo.

Por el lado de Acción Popular, Ilich López dejó en suspenso si suscribiría la censura contra Juan Santiváñez, ya que insistió en que, antes, se le debe interpelar: "Yo creo que se debe cumplir el procedimiento. Considero que el ministro debe ser interpelado y tiene que estar presto y listo".

En otro momento, el parlamentario de Honor y Democracia José Cueto enfatizó que no firmará el pedido de moción de censura.

"Yo no" (respondió al ser consultado sobre si firmaría el documento). "Todo lo que están descubriendo tiene que ser demostrado. (...) Para mí, es más irregular que los periodistas consigan carpetas fiscales que son reservadas y las muestren. Dan la excusa de 'protegemos nuestras fuentes'. No justifico ni una cosa ni la otra, pero no nos victimicemos", expresó.

De igual manera, su colega Jorge Montoya, pese a señalar que todo apunta a que Santiváñez sea censurado, criticó a los congresistas que promueven la moción sancionadora.

"Es complicado. Todo indica que será censurado. Yo pregunto: ¿qué propuestas nuevas están presentando quienes quieren censurarlo? ¿Qué propuestas hay para mejorar la seguridad? (...) Se están boicoteando las acciones que se están tomando para controlar la inseguridad ciudadana. No hago una defensa firme, solo evalúo las situaciones", manifestó.

Mientras que el congresista de Fuerza Popular –cuya bancada tampoco ha firmado el pedido de moción de censura– Fernando Rospigliosi mostró su total apoyo al ministro Santiváñez, tras el allanamiento a su domicilio por presunto abuso de autoridad. Asimismo, Rospigliosi calificó la diligencia fiscal en su contra como un "abuso".

"Es una represalia de la Fiscalía contra el ministro del Interior dado que ha defendido la ley aprobada por el Congreso que devuelve el inicio de la investigación preliminar a la PNP. Es un abuso de la fiscal de la Nación que realiza allanamientos a personas como si fueran delincuentes. (...) Es un exceso de la Fiscalía", dijo.

Días atrás, su colega de bancada y vicepresidenta del Congreso, Patricia Juárez, señaló que Fuerza Popular no tiene una decisión tomada al respecto, y que esta semana lo debatirán. Agregó que el acuerdo que adopten será tomado en bloque.

Por su parte, Flavio Cruz, de Perú Libre, aseguró en Canal N que no ha visto la moción de censura, pese a que Susel Paredes indicó que lo han repartido en todas las oficinas parlamentarias.

Remarcó que no ha suscrito el documento y que "orgánicamente" no está autorizado para hacerlo. Añadió que la decisión que tomen será tomada en conjunto y apoyarán o desistirán la iniciativa en bloque. ♦

21 congresistas que no firmaron se reunieron con él

- **Una investigación de La República, basada en el Portal de Transparencia del Ministerio del Interior, constató que 21 congresistas que no firmaron la moción de censura contra el titular de dicha cartera, Juan José Santiváñez, entre el 6 de enero y el 3 de marzo de este año, pese a los cuestionamientos y denuncias hechas públicas.**
- **Se trata de legisladores de los grupos de Fuerza Popular (6), Acción Popular (4), Perú Libre (2), Alianza para el Progreso (2), Bloque Magisterial (3) y Somos Perú (4), así como un parlamentario no agrupado.**
- **Sin embargo, cabe precisar que algunos congresistas que se reunieron con Santiváñez sí suscribieron la moción contra el ministro, tal como Podemos Perú (4), Juntos por el Perú-Voces por el Pueblo (1), Avanza País (1) y Renovación Popular (1).**

Directivos de la SIP visitarán el Perú para ver ataques a la prensa

PREOCUPACIÓN. Sociedad Interamericana de Prensa se reunirá con periodistas que han sufrido acoso y directivos de medios de comunicación. Grupo es liderado por el presidente de la organización, José Dutriz. Esperan reunirse con presidenta Boluarte.

Nardo Saavedra

La Sociedad Interamericana de Prensa (SIP) visitará el Perú del 10 al 13 de marzo para investigar los constantes ataques a los medios de comunicación que se han reportado en el país.

De acuerdo con la entidad, se ha registrado un "deterioro en la situación de la libertad de prensa a través de iniciativas legislativas, demandas y querellas por difamación, allanamientos, impedimento de coberturas de interés público y ataques verbales contra periodistas".

Así lo anunció por medio de una carta José Roberto Dutriz, presidente de la SIP.

Al respecto, el Consejo de Prensa Peruana (CPP) señaló que la llegada de directivos de la SIP responde a una invitación realizada por ellos ante el asedio a la prensa peruana por parte los tres poderes del Estado.



POSTURA. Acusaciones de la presidenta Boluarte han preocupado a la prensa libre.

Reunión con periodistas

En ese sentido, esta organización informó que la comitiva de la SIP que visitará nuestro país estará conformada por José Roberto Dutriz, presidente de la organización y director de *La Prensa Gráfica*, de El Salvador; Roberto Rock, expresidente de la SIP y director de *La Silla Rota*, de México; Carlos Jornet, vicepresidente segundo de la SIP, presidente de la Comisión de Libertad de Prensa e Información de la entidad y director de *La Voz del Interior*, de Argentina; y Carlos Lauría, director ejecutivo de la SIP, quien llegará desde Estados Unidos.

Durante su estancia en el Perú, los integrantes de la SIP se reunirán con periodistas que han sido víctimas de acoso, directivos de medios de comunicación y de asociaciones de prensa, integrantes del Tribunal de Ética del Consejo de la Prensa Peruana y especialistas en política y prensa.

Estas reuniones tendrán el propósito de "conocer de primera mano casos de asedio y hostigamiento, intervención estatal, persecución fiscal y judicial, control estatal de TV Perú y presiones de Gobiernos regionales", se anunció.

Por esto, la invitación a los encuentros se hizo extensiva a la presidenta Dina Boluarte, la fiscal de la Nación, Delia Espinoza; el presidente del Congreso, Eduardo Salhuana; el defensor del Pueblo, Josué Gutiérrez; la presidenta del Poder Judicial, Janet Tello, y el ministro de Cultura, Fabricio Valencia.

Sin embargo, ninguno de ellos confirmó su asistencia. Únicamente, se obtuvo respuesta de parte del primer ministro, Gustavo Adrianzén, quien aseguró que recibirá a la comitiva.

No extraña que la jefa de Estado se mantenga distante de la prensa, pues el último 3 de marzo acusó a los medios de comunicación de pretender dar un golpe de Estado "blando" junto con la Fiscalía de la Nación.

"Pueden allanar los despachos de todos los ministros si así lo dispone la Fiscalía, que está jugando en pared con esta mala prensa, para dar un golpe de Estado 'blando'. Ahora, los golpes de Estado ya no vienen del Ejército, sino del Ministerio Público", expresó la presidenta durante un evento en el COEN, tras conocer que la Fiscalía había allanado el domicilio del ministro Juan José Santiváñez como parte de las diligencias de una investigación por presunto abuso de autoridad.

Esto provocó el rechazo del Ministerio Público, del Consejo de Prensa Peruana y de la Asociación Nacional de Periodistas del Perú (ANP).

Para el CPP, esta afirmación es "digna de autócratas latinoamericanos" y lo único que genera es una mayor curiosidad periodística. Asimismo, recordó que la mandataria lleva varios meses sin declarar a la prensa.

"La fiscalización del poder es un ejercicio elemental del periodismo, como también lo debería ser la transparencia de las autoridades. Lamentablemente, la presidenta ha llegado a pasar más de 100 días sin responder preguntas de la prensa. Las pocas veces que se dirige a los medios, lo hace para lanzar ataques", señalan en un comunicado. ✣

ANP: El deber de investigar del periodismo

- En tanto, la ANP le recalcó a la jefa de Estado que el periodismo tiene el deber de investigar y denunciar actos de corrupción en el Estado.
- Asimismo, rechazó sus declaraciones, las cuales fueron consideradas como el ataque más grave contra la prensa desde el inicio de su Gobierno. Agregan que los dichos de la mandataria criminalizan la labor de los periodistas.

"Esto provocó el rechazo del Ministerio Público, del Consejo de Prensa Peruana y de la ANP".



RESPONDE. Delia Espinoza rechazó agravios de Boluarte.

Fiscal de la Nación pide a presidenta Boluarte colaborar con la justicia

Carlos Villacorta. La fiscal de la Nación, Delia Espinoza, rechazó los calificativos usados el lunes por la presidenta Dina Boluarte, y señaló que lo dicho por la jefa de Estado ofende a su institución.

"Esas expresiones nosotros las rechazamos porque somos autónomos. Acá no hay poder que se imponga a otro", apuntó.

Acto seguido, exhortó a Boluarte a no perder los papeles y dar el ejemplo colaborando con la justicia en la investigación que mantiene por el caso Cofre.

"Lamento las expresiones destempladas y nerviosas de la señora presidenta, a quien siempre vamos a respetar por la investidura, pero pido también que respete al Ministerio Público, defensor de la legalidad. Un presidente tiene que saber guardar las formas y saber también, a veces, controlar las emociones. Todos podemos ser investigados en un debido proceso", apuntó.

Quien también le respondió a la mandataria, que el lunes dirigió acusaciones contra *IDL-Reporteros*, fue el periodista Gustavo Gorriti, quien sostuvo, a través de una carta titulada "La ignorancia es atrevida", que para llevar a cabo una diligencia fiscal se debe contar con una orden judicial. "¡Un fiscal no decide un allanamiento! ¡Lo decide un juez! Y lo hace solo después de examinar el caso que presenta la Fiscalía para su aprobación o rechazo".

En la misma carta, Gorriti se dirige a la jefa de Estado señalando: "Presidenta Dina Boluarte, busque otros argumentos, si los encuentra. Porque las mentiras y las distorsiones groseras revientan en la cara y luego no hay cirujano plástico que arregle el rostro de la ruina moral". ✣

CONVOCATORIA DEL PROCESO DE SELECCIÓN N°001-2025-MDY-CE
CONTRATACIÓN DE LA EMPRESA PRIVADA PARA EL FINANCIAMIENTO Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN: IOARR POR REPOSICIÓN "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS COMPLEMENTARIOS E INFORMÁTICOS PARA EL SOPORTE TÉCNICO PRINCIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YANAHUARA UBICADO EN EL CENTRO POBLADO YANAHUARA, DISTRITO DE YANAHUARA, PROVINCIA AREQUIPA, DEPARTAMENTO AREQUIPA" CON CUI N°261311

(TUO DE LA LEY N° 29230 Y TUO DEL REGLAMENTO DE LA LEY N° 29230)

Se convoca a la(s) Empresa(s) Privada(s) que esté(n) interesada(s) en el financiamiento y/o ejecución del proyecto de inversión: **IOARR POR REPOSICIÓN "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS COMPLEMENTARIOS E INFORMÁTICOS PARA EL SOPORTE TÉCNICO PRINCIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YANAHUARA UBICADO EN EL CENTRO POBLADO YANAHUARA, DISTRITO DE YANAHUARA, PROVINCIA AREQUIPA, DEPARTAMENTO AREQUIPA" CON CUI N°261311** en el marco del Texto Único Ordenado de la Ley N° 29230, Ley que impulsa la Inversión Pública Regional y Local con participación del sector privado, aprobado por Decreto Supremo N° 294-2018-EF, en adelante, TUO de la Ley N° 29230 y el Texto Único Ordenado del Reglamento de la Ley N° 29230, aprobado por Decreto Supremo N° 210-2022-EF, en adelante, TUO del Reglamento de la Ley N° 29230, para que presenten su expresión de interés hasta el 12-03-2025, conforme al anexo A del presente documento.

1. **Entidad pública que convoca el proceso de selección:**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YANAHUARA

2. **Objeto de la convocatoria y descripción del proyecto:**

El objeto de la convocatoria es la selección de la Empresa Privada que sea la responsable del financiamiento y ejecución del(los) proyecto(s), según el siguiente detalle:

N°	Código del proyecto	Nombre del proyecto	Monto de inversión referencial*	Plazo de ejecución (días)
1	2613110	"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS COMPLEMENTARIOS E INFORMÁTICOS PARA EL SOPORTE TÉCNICO PRINCIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YANAHUARA UBICADO EN EL CENTRO POBLADO YANAHUARA, DISTRITO DE YANAHUARA, PROVINCIA AREQUIPA, DEPARTAMENTO AREQUIPA"	S/1 927 846,00 (Un millón novecientos veintisiete mil ochocientos cuarenta y seis con 00/100 soles)	110 días calendario

(*) [illegible]

3. **Calendario del proceso de selección:**

N°	Calendario del proceso de selección	De:	Hasta:
1	Convocatoria y publicación de Bases	05.03.2025	05.03.2025
2	Recepción de expresiones de interés de empresa(s) (o Consorcio(s)) y presentación de consultas y observaciones a las Bases (*)	06.03.2025	12.03.2025
3	Absolución de consultas y observaciones a las Bases	13.03.2025	17.03.2025
4	Integración de Bases y publicación	18.03.2025	18.03.2025
5	Presentación de propuestas, a través de los sobres N° 1, 2 y 3 (**)	21.03.2025	21.03.2025
6	Evaluación y calificación de propuestas técnicas y económicas	24.03.2025	26.03.2025
7	Resultados de la evaluación y calificación de las propuestas y otorgamiento de la Buena Pro	27.03.2025	27.03.2025
8	Suscripción del Convenio de Inversión (*)	21.04.2025	21.04.2025

(*) [illegible]
(**) [illegible]

4. **Bases del proceso de selección:**

Las Bases del proceso podrán ser consultadas en los siguientes portales institucionales:
www.proinversion.gob.pe
https://www.gob.pe/muniyanahuara

ANEXO A

MODELO DE CARTA DE EXPRESIÓN DE INTERÉS

Ciudad, [INDICAR DÍA, MES Y AÑO]

Carta N° [INDICAR N° DE CARTA] – [AÑO] – [MEMBRETE DE LA EMPRESA PRIVADA]

Señores:
COMITÉ ESPECIAL
PROCESO DE SELECCIÓN N°001-2025-MDY-CE
Presente.-

Asunto: Carta de expresión de interés para la ejecución y financiamiento del Proyecto de Inversión: **IOARR POR REPOSICIÓN "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS COMPLEMENTARIOS E INFORMÁTICOS PARA EL SOPORTE TÉCNICO PRINCIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YANAHUARA UBICADO EN EL CENTRO POBLADO YANAHUARA, DISTRITO DE YANAHUARA, PROVINCIA AREQUIPA, DEPARTAMENTO AREQUIPA" CON CUI N°261311** bajo el mecanismo de Obras por Impuestos.

[CONSIGNAR NOMBRE DEL POSTOR (PERSONA NATURAL O JURÍDICA O CONSORCIO)], Nº RUC [INDICAR NÚMERO], debidamente representado por su [CONSIGNAR NOMBRE COMPLETO DEL REPRESENTANTE LEGAL O DEL REPRESENTANTE COMÚN EN CASO DE CONSORCIO], identificado con [INDICAR TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD] Nº [INDICAR NÚMERO], tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes, en relación con el **PROCESO DE SELECCIÓN N°001-2025-MDY-CE**, a fin de manifestar nuestra expresión de interés para participar del proceso de selección: PROCESO DE SELECCIÓN N°001-2025-MDY-CE.

DATOS DEL PARTICIPANTE:

(1) Nombres y Apellidos (En caso de Persona Natural) o Razón Social (En caso de Persona Jurídica)		
[illegible]		
(2) Domicilio Legal		
[INDICAR DOMICILIO LEGAL]		
(3) Documento de Identidad N° (En caso de Persona Natural)	(4) R.U.C. N°	(5) N° Teléfono (s)
[illegible]	[illegible]	[illegible]
(6) Correo Electrónico		
Solicitamos ser notificados al correo electrónico consignado, comprometiéndonos a mantenerlo activo durante el periodo que dure dicho proceso. Correo Electrónico: [INDICAR CORREO ELECTRÓNICO]		

Fecha del Registro: [INDICAR DÍA, MES Y AÑO]

Firma, Nombres y Apellidos
del Representante legal o común, según corresponda

[illegible]

CONVOCATORIA DEL PROCESO DE SELECCIÓN N°002-2025-MDY-CE
CONTRATACIÓN DE LA ENTIDAD PRIVADA SUPERVISORA DEL PROYECTO IOARR POR REPOSICIÓN "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS COMPLEMENTARIOS E INFORMÁTICOS PARA EL SOPORTE TÉCNICO PRINCIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YANAHUARA UBICADO EN EL CENTRO POBLADO YANAHUARA, DISTRITO DE YANAHUARA, PROVINCIA AREQUIPA, DEPARTAMENTO AREQUIPA"

(TUO DE LA LEY N° 29230 Y TUO DEL REGLAMENTO DE LA LEY N° 29230)

Se convoca a la(s) Entidad(es) Privada(s) Supervisora(s) interesada(s) en la supervisión de la ejecución del (los) Proyecto(s) de la MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YANAHUARA en el marco del Texto Único Ordenado de la Ley N° 29230, Ley que impulsa la Inversión Pública Regional y Local con participación del sector privado, aprobado por Decreto Supremo N° 294-2018-EF, en adelante, TUO de la Ley N° 29230 y el Texto Único Ordenado del Reglamento de la Ley N° 29230, aprobado por Decreto Supremo N° 210-2022-EF, en adelante, TUO del Reglamento de la Ley N° 29230, para que presenten su expresión de interés hasta el 12-03-2025, conforme al anexo A del presente documento.

1. **Entidad pública que convoca el proceso de selección:**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YANAHUARA

2. **Objeto de la convocatoria y descripción del Proyecto:**

El objeto de la convocatoria es la selección de la Entidad Privada Supervisora responsable del financiamiento y ejecución del(los) proyecto(s), según el siguiente detalle:

N°	Código del proyecto	Nombre del proyecto	Costo referencial*	Plazo de ejecución (días)
1	2613113	"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS COMPLEMENTARIOS E INFORMÁTICOS PARA EL SOPORTE TÉCNICO PRINCIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YANAHUARA UBICADO EN EL CENTRO POBLADO YANAHUARA, DISTRITO DE YANAHUARA, PROVINCIA AREQUIPA, DEPARTAMENTO AREQUIPA"	S/40,000.00 (Cuarenta mil con 00/100 soles)	110 días calendario

(*) [illegible]

3. **Calendario del proceso de selección:**

N°	Calendario del proceso de selección	De:	Hasta:
1	Convocatoria y publicación de Bases.	05-03-2025	05-03-2025
2	Recepción de expresiones de interés de personas naturales o personas jurídicas (o consorcios) y presentación de consultas y observaciones a las Bases (*).	06-03-2025	12-03-2025
3	Absolución de consultas y observaciones a las Bases.	13-03-2025	17-03-2025
4	Integración de Bases y publicación.	18-03-2025	18-03-2025
5	Presentación de propuestas, a través de los sobres N° 1, 2 y 3 (**).	21-03-2025	21-03-2025
6	Evaluación y calificación de propuestas técnicas y económicas.	24-03-2025	26-03-2025
7	Resultados de la evaluación y calificación de las propuestas y otorgamiento de la Buena Pro.	27-03-2025	27-03-2025
8	Suscripción del Contrato de Supervisión (*).	21-04-2025	21-04-2025

(*) [illegible]
(**) [illegible]

4. **Bases del proceso de selección:**

Las Bases del proceso pueden ser consultadas en los siguientes portales institucionales:
www.proinversion.gob.pe
https://www.gob.pe/muniyanahuara

ANEXO A

MODELO DE CARTA DE EXPRESIÓN DE INTERÉS

Ciudad, [INDICAR DÍA, MES Y AÑO]

Carta N° [INDICAR N° DE CARTA] – [AÑO] – [MEMBRETE DE LA ENTIDAD PRIVADA SUPERVISORA]

Señores
COMITÉ ESPECIAL
PROCESO DE SELECCIÓN N°002-2025-MDY-CE
Presente.-

Asunto: Carta de expresión de interés para la supervisión de la ejecución del Proyecto de Inversión: **IOARR POR REPOSICIÓN "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS COMPLEMENTARIOS E INFORMÁTICOS PARA EL SOPORTE TÉCNICO PRINCIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YANAHUARA UBICADO EN EL CENTRO POBLADO YANAHUARA, DISTRITO DE YANAHUARA, PROVINCIA AREQUIPA, DEPARTAMENTO AREQUIPA" CON CUI N°261311** bajo el mecanismo de Obras por Impuestos.

[CONSIGNAR NOMBRE DEL PARTICIPANTE (PERSONA NATURAL O JURÍDICA O CONSORCIO)], Nº RUC [INDICAR NÚMERO], debidamente representado por su [CONSIGNAR NOMBRE COMPLETO DEL REPRESENTANTE LEGAL O DEL REPRESENTANTE COMÚN EN CASO DE CONSORCIO], identificado con [INDICAR TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD] Nº [INDICAR NÚMERO], tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes, en relación con el **PROCESO DE SELECCIÓN N°002-2025-MDY-CE**, a fin de manifestar nuestra expresión de interés para participar del proceso de selección: PROCESO DE SELECCIÓN N°002-2025-MDY-CE.

DATOS DEL PARTICIPANTE:

(1) Nombres y Apellidos (En caso de Persona Natural) o Razón Social (En caso de Persona Jurídica)		
[illegible]		
(2) Domicilio Legal		
[INDICAR DOMICILIO LEGAL]		
(3) Documento de Identidad N° (En caso de Persona Natural)	(4) R.U.C. N°	(5) N° Teléfono (s)
[illegible]	[illegible]	[illegible]
(6) Correo Electrónico		
Solicitamos ser notificados al correo electrónico consignado, comprometiéndonos a mantenerlo activo durante el periodo que dure dicho proceso. Correo Electrónico: [INDICAR CORREO ELECTRÓNICO]		

Fecha del Registro: [INDICAR DÍA, MES Y AÑO]

Firma, Nombres y Apellidos
del Representante legal o común, según corresponda

[illegible]

Fiscalía solicita 34 años de cárcel para Pedro Castillo

POR AUTOGOLPE. Expresidente anunció que no presentará abogado defensor. La audiencia continuará el próximo jueves 6 de marzo.



ACUSADO. Pedro Castillo será representado por un defensor público al no presentar abogado.


César Romero C.

El expresidente Pedro Castillo Terrones compareció a juicio público por el frustrado golpe de Estado, casi meses después de su discurso antidemocrático del 7 de diciembre de 2022.

Lo hizo con un discurso en el que pretendió desconocer la autoridad de los jueces, y anunció que no presentaría abogados defensores, que considera que todo es una farsa y que ya hay una sentencia condenatoria.

El juicio público, que se desarrollará los días martes, jueves y viernes en la sede judicial del cuartel policial de la Diroes, cerca del penal de Barbadillo, estará a cargo de la Sala Penal Especial de la Corte Suprema integrada por los jueces supremos José Neyra Flores (presidente), Iván Guerrero López y Norma Carbajal Chávez.

Junto con Castillo Terrones se presentaron al juicio los ex primeros ministros Betssy Chávez Chino, Aníbal Torres Vásquez, el exministro Willy Huerta Olivas y los oficiales PNP Manuel Lozada Morales y Justo Venero Mellado.

Luego de escucharlo, los magistrados le reiteraron que debía designar un abogado de su elección o de lo contrario se nombraría un defensor público para que lo asista.

En tanto, se declaró reo contumaz al acusado Eder Antonio Infanzón Gómez, quien se encuentra en Suiza, y no se presentó de manera presencial ni virtual a la audiencia. Se ordenó su conducción de grado o fuerza y se reservó el proceso en su contra de manera provisional.

La jueza Norma Carbajal actuará como directora de debates. Tras la identificación de los acusados, sus abogados, la Fiscalía y los procuradores, se dio inicio formal al juicio.

La fiscal adjunta suprema Galinka Meza Salas presentó la acusación en la que pidió una sanción penal contra Castillo Terrones de 34 años de prisión, y 25 años de cárcel contra Chávez Chino, Huerta Olivas, Lozada Morales y Venero Mellado, así como 15 años de prisión para Torres Vásquez, por delitos de rebelión, abuso de autoridad y perturbación de la paz pública.

Por su parte, la Procuraduría General del Estado, a través de Mario Camacho Lazarte, solicitó el pago de una reparación civil de 64 millones 401.038 soles.

A continuación, intervino el abogado Duberli Rodríguez, en nombre del expremier Aníbal Torres. El juicio continuará el jueves 6 de marzo con los alegatos de las defensas del expresidente Pedro Castillo, Chávez Chino, Willy Huerta y los demás acusados. ◆

Nardo Saavedra

"Esta elección más compleja de la historia de la república": así definió el jefe de la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE), Piero Corvetto, el escenario de los comicios del 2026. Esto porque casi 50 partidos y alrededor de 10.000 candidatos son los que participarían en la arena política. Esta gran cantidad de organizaciones quedó evidenciada en la primera maqueta de las cédulas de votación para el próximo año presentada por Corvetto en la última sesión de la Comisión de Constitución y Reglamento del Congreso.

Como parte de su disertación, el titular de la ONPE se dirigió hasta la curul del presidente de esta comisión, Fernando Rospigliosi, y extendió ante él dos hojas de gran tamaño –el doble de una A4–, en las que se encontraban los 42 partidos inscritos a la fecha.

Las dos cédulas de votación responden, explicó Corvetto, a la ley promulgada por el Congreso que faculta a las fuerzas armadas y a la Policía Nacional a votar en su lugar de servicio. Esto provocaría no solo que el Perú se aleje de una única cédula como históricamente ha tenido, sino que también ampliará por una hora u hora y media el tiempo de conteo de votos.

Ante esto, la ONPE propone ampliar el voto digital, inicialmente destinado únicamente a los peruanos en el extranjero, a las FFAA, a la PNP y al personal que brinde servicios críticos (bomberos, Indeci, personal de salud, etc.), pues considera que este último grupo también debería gozar de mayores facilidades de voto.

"La lógica del voto digital es fundamental. Nosotros siempre hemos pensando que el ciudadano debe tener la posibilidad de escoger cómo vota. Esto podría ser una sola cédula en caso de que ustedes así lo decidan", dijo emplazando a la comisión de Rospigliosi Capurro.



MODELOS. Jefe de ONPE, Piero Corvetto, enseña al congresista fujimorista Fernando Rospigliosi lo que podrían ser las cédulas.

Corvetto muestra enorme cédula de votación en el Congreso

GRAN TAMAÑO. Hasta el momento, contiene 42 partidos inscritos, pero podrían ser 50 si llegan a inscribirse otros. Es más del doble de una hoja A4. Tendrá que haber dos cédulas, donde están separados los candidatos a senadores y diputados.

Corvetto precisó que en una de las hojas se encuentran las fórmulas presidenciales, y los candidatos para el Parlamento Andino y el Senado, mientras que en la otra se incluye a la Cámara de Diputados.

Plantea ampliar el voto digital que inicialmente solo es para peruanos en el extranjero, militares y policías.

Eliminar la elección para el Parlamento Andino

Esto provocó que el congresista Luis Aragón Carreño propusiera que se elimine el Parlamento Andino. "No se trata de cambiar las reglas del juego en sí, sino de mejorar, modificar para bien la ley existente. Tiene que haber un límite para que esta cédula no siga creciendo, que lo hace por desatinos de Congresos anteriores", postuló el legislador.

Observó las dos cédulas presentadas por Corvetto y cuestionó que los diputados no figuren en la cédula "central". Para evitar ello, planteó que ya no se elija al Parlamento Andino, sino que sean los miembros de la futura cámara de senadores quienes ejerzan esa labor.

"La elección para el Parlamento andino ¿cómo era antes en el Perú? ¿Había elecciones o era que el Congreso asumía las funciones de lo que ahora llamamos Parlamento Andino? Ni siquiera en la Constitución Política se considera como aforados a los señores del Parlamento Andino, que la verdad no sé qué hacen, con algunas excepciones por ahí. Tienen su despacho, no presentan proyectos de ley, no pueden realizar labores legislativas, pero tienen una serie de beneficios al igual que un parlamentario nacional. Hubiera sido necesario que ya no se elija", anotó.

Modificar el calendario electoral

Por su parte, los parlamentarios Adriana Tudela y Alejandro Cavero plantearon una modificación del calendario electoral, frente al "enorme plazo de separación entre la fecha límite para formar alianzas y las elecciones primarias".

Tudela cuestionó las cédulas presentadas por Corvetto. "Quisiera saber cuál ha sido el criterio para elaborar esos ejemplos de cédula que ha presentado. Quisiera saber por qué se asume que todos los partidos que están tratando de inscribirse lograrán su inscripción y por qué se asume que todos van a postular independientemente. Por qué se asume el escenario más fragmentado posible", dijo.

Aragón pidió explicaciones por la separación de la Cámara de Diputados del Senado en las cédulas de votación. "Por qué no se tiene en una sola hoja la jurisdicción nacional (plancha, senado y diputados) y en otra el Parlamento Andino", refirió.

Cavero postuló que se modifique el calendario electoral al tener en cuenta que se ha puesto como fecha límite el 12 de mayo para inscribir las alianzas electorales en el ROP cuando las elecciones primarias son el noviembre de este año. "Si estamos preocupados de que existan tantos partidos, tenemos que crear un cronograma para que la formación de alianzas se dé", expresó. ❖

Habrá nueve miembros en cada mesa

- Para las elecciones del 2026, la ONPE trabajará con 126 oficinas activas a nivel nacional. Si bien anteriormente solo se empleaban 93, la cifra se incrementó por la conservación de cédulas y conteo de votos.
- Otra modificación es el número de miembros de mesa. Ahora serán nueve por cada mesa, con el propósito de agilizar la instalación y el levantamiento de las mismas. Además, se presentará un nuevo sistema de cómputo que incorpora inteligencia artificial.

CHOQUE
Y FUGA

Maritza Espinoza

El matón naranja

En la segunda parte de La Fundación, la maravillosa trilogía futurista de Isaac Asimov, aparece un personaje disruptivo al que llaman el Mulo, un mutante telépata capaz de leer y provocar sentimientos y emociones en cada ser humano, a tal punto que se convierte en el soberano absoluto del imperio que abarca toda la Vía Láctea. La gente lo adora, mientras él construye una especie de dictadura intergaláctica donde la única ley son sus deseos. La humanidad, a partir de allí, se enfrenta a un colapso irremediable...

Y en este punto sorprenden los parecidos con ese otro mutante de la política mundial –y del mundo real– llamado Donald Trump, quien también ha llegado al poder manipulando los sentimientos y emociones de sus votantes norteamericanos (en su caso, a través de la posverdad desplegada desde las redes sociales que controlan sus incondicionales) y que, al igual que el Mulo, pretende dominar a puño firme el universo.

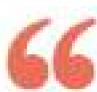
La diferencia es que, mientras el personaje de Asimov controla a las masas induciéndolas a "amarlo", nuestro mutante naranja piensa que puede controlar al planeta –como cualquier vulgar autócrata, entre ellos su admirado Vladimir Putin– apretando del cuello a quienes no lo adoren ni le rindan pleitesía.

Lo demostró, el viernes pasado, con la escena montada en el Despacho Oval (y transmitida al mundo) para humillar a Volodímir Zelenski por el atrevimiento de no someterse a él ni "agradecerle lo suficiente". Sin embargo, el cargamontón al mandatario ucraniano, a decir de muchos analistas y de quienes nos guiamos por el sentido común, ha terminado siendo un bumerán para el egolatra de la Casa Blanca.

Y es que los matones nunca se dan cuenta del favor que hacen a su víctima humillándola en público; más aún, esta mantiene la dignidad y la entereza, como hizo el presidente de Ucrania. La gente sensata, que es la mayoría, se pondrá del lado de la víctima. Es la reacción natural. Por eso, el viernes, un sudoroso y acorralado Zelenski ganó millones de nuevos simpatizantes para su causa y Trump quedó como lo que es: un matón soberbio, mentiroso y bestia.

Pero es verdad también que hay quienes han salido en redes a balbucir cosas como: "Miren el video completo y verán que fue Zelenski quien los provocó" o "Zelenski tampoco es un angelito porque bla bla bla". Y muchos otros se lagan larguísimos, con datos sacados de contexto, citas rebuscadas y comentarios sesgados para demostrar por qué Putin no es el villano de esta historia, sino un pobre e incomprendido héroe.

Y es obvio que, si necesitan de tales galimatías para demostrar un punto que no está en el marco del sentido común, están tratando de crear una posverdad del tamaño de la soberbia de Trump. Más aún cuando pretenden aparentar "imparcialidad", pues basta rascar un poquito para notar su "putinofilia" trasnochada, sobre todo porque muchos de ellos pertenecen a esa izquierda reverendamente estúpida que no se ha dado cuenta de que la URSS falleció hace mucho y que Rusia, hoy, solo es una oligarquía corrupta como la que más.



Y es que los matones nunca se dan cuenta del favor que hacen a su víctima humillándola en público; más aún, esta mantiene la dignidad y la entereza, como hizo el presidente de Ucrania".



¿Hay forma de parar esta arremetida? Bueno, en el caso de Trump, existe un límite y es el pueblo estadounidense".

(Pregunta aparte: ¿cómo pueden lidiar esos izquierdistas desteteados del estalinismo soviético, que se aferran al engaño de que Putin representa algunos de sus viejos valores contra el "imperialismo yanqui", con la disonancia cognitiva que representa el hecho de que, ahora, ese precario pasamanos ideológico se asocie tan claramente con la cabeza de ese repudiado imperio, es decir, Donald Trump?).

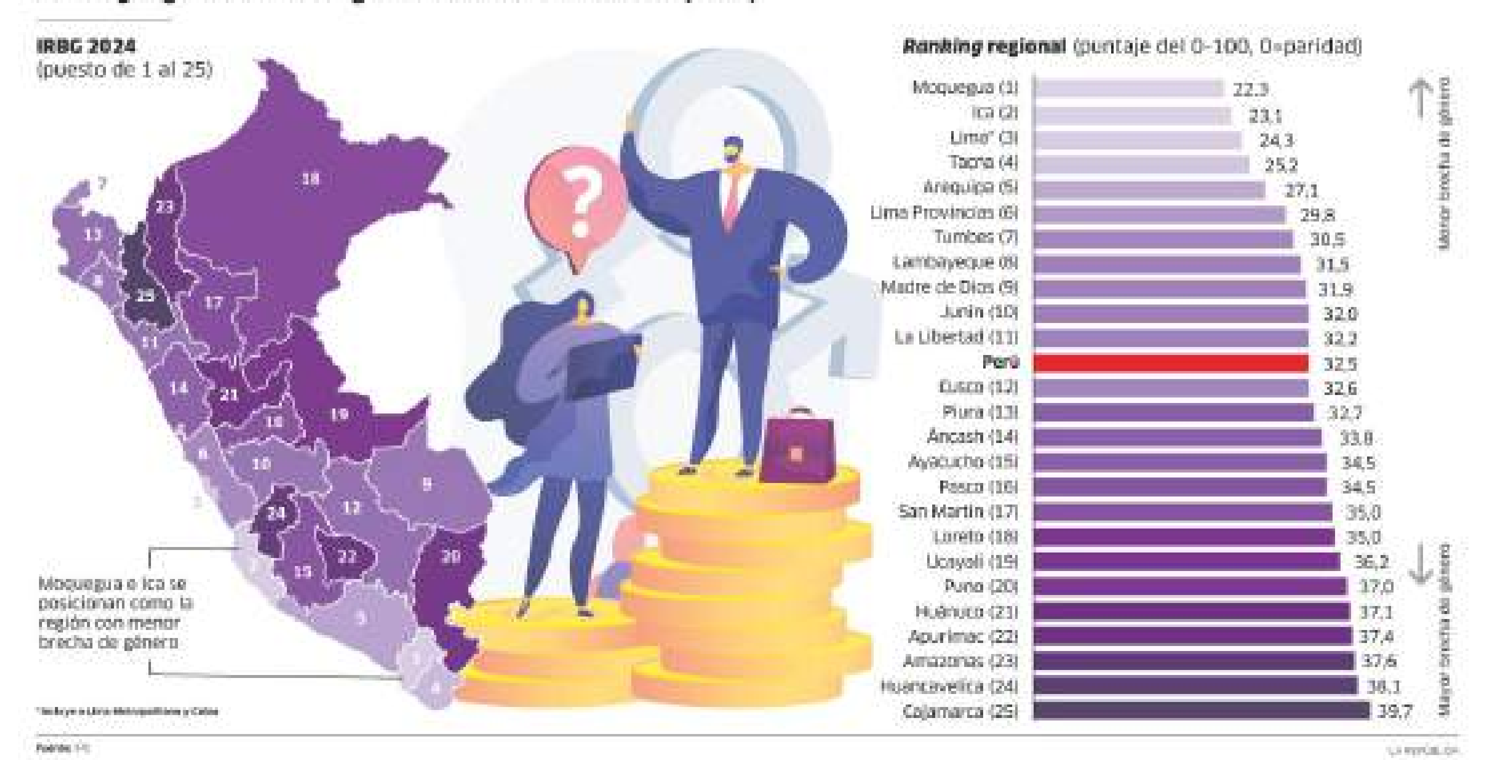
Bueh, lo cierto es que el episodio matonesco del Despacho Oval parece marcar un antes y un después de la historia reciente, que comenzó tras el fin de la segunda guerra, con una progresista declaración de derechos humanos, con el sueño de extender la democracia al mundo entero y, sobre todo, con el consenso de que los Estados Unidos representaban, de alguna manera, la garantía de ese sueño.

Pese a todas las señales previas, muchos recién acaban de despertar para darse cuenta de que, bajo el nuevo régimen "trumputinista" (que no de otra forma puede llamarse esa estrambótica alianza), Occidente puede terminar partido en dos y en peligro inminente de sufrir un ataque expansionista ruso que comience con la usurpación de Ucrania y, luego, el asalto al resto de Europa que, así, se dará cuenta, horrorizada, de que ya no existe garante ni aliado alguno al otro lado del Pacífico.

¿Hay forma de parar esta arremetida? Bueno, en el caso de Trump, existe un límite y es el pueblo estadounidense. A menos de dos meses de comenzar su periodo, las encuestas comienzan a serle desfavorables. En la última encuesta Ipsos realizada, por encargo de Reuters, a mediados de febrero entre 4.125 residentes de los Estados Unidos mayores de 18 años, solo un 34% de norteamericanos piensa que Trump "está conduciendo al país por la ruta correcta". ¡Qué lejos del más del 50% con el que derrotó a Kamala Harris hace solo cuatro meses!

Pero tal vez Trump tiene un papel en la historia: servir para que el resto del mundo reflexione sobre el valor de la democracia y las libertades. Al mirarlo, uno ve a los ojos la amenaza del autoritarismo, pero también la urgencia de combatirlo. Tal vez es el desafío que estábamos necesitando para que la democracia evolucione por fin y se deshaga de la amenaza totalitaria. Como del Mulo. ✦





Fuente: IPE

LA REPÚBLICA

Brecha de género en 14 regiones es superior al promedio nacional

EVALUACIÓN. El manejo de responsabilidades del hogar, la representación política y la autonomía individual son pilares claves en las brechas de género. Actualmente, las mujeres viven una situación de desventaja en el ámbito político en todos los niveles de Gobierno.

Dax Canchari

Un estudio del Instituto Peruano de Economía (IPE) reveló que 14 regiones superan el puntaje nacional de 32,5, lo que indica una mayor brecha de género en estos territorios. Moquegua es la región con menor brecha y Cajamarca la de mayor.

Un puntaje más cercano a cero significa una menor brecha, y un puntaje cercano a 100 es mayor brecha.

Se trata del Índice Regional de Brechas de Género, el primer análisis integral que mide las desigualdades de este tipo en las 25 regiones del Perú durante el periodo 2019-2024, basado en 26 indicadores agrupados en seis pilares: mercado laboral, educación, salud, poder y toma de decisiones, acceso financiero y autonomía individual.

"Necesitamos apuntar a una sociedad en la que los hombres y mujeres compartan responsabilidades", subrayó Elena Conterno, presidenta de Mujeres Cuidadoras.

Mercado laboral

Y es que como señala la Encuesta Nacional del Uso del Tiempo (INEI, 2010), en el 82% de los hogares peruanos, la mujer asume la mayor responsabilidad en las tareas domésticas y de cuidado, en comparación con el 18% de los hogares donde esta labor es asumida por el hombre.

"Las diferencias entre géneros en la distribución del tiempo y la carga de las tareas del hogar, que recaen principalmente en las mujeres, limitan su acceso al trabajo remunerado", afirmó Conterno.

En esa misma línea, especialistas del sector en diálogo con **La República** explicaron que la interrupción de la carrera profesional por la maternidad dificulta la reinserción de las mujeres en el mercado laboral y las lleva a buscar empleos con horarios más flexibles.

"El 91% de las trabajadoras independientes son informales, y 13,2% realiza labores no remuneradas".

Dentro del Índice Regional de Brechas de Género (IRBG), el mercado laboral es el tercer pilar que más incide en la desigualdad de género en el país, con un puntaje de 39,7. A nivel regional, Ica es la zona con menor brecha, seguida por Lima y el Callao junto con Arequipa, mientras que Huánuco, Piura y Cajamarca presentan las mayores disparidades.

Las mujeres enfrentan una alta tasa de informalidad laboral (73,4%), 4,1 puntos porcentuales más que los hombres (INEI, 2024). Además, el 91% de las trabajadoras independientes se encuentra en la informalidad, y un 13,2% realiza labores familiares no remuneradas.

Poder y liderazgo

La participación de las mujeres en puestos de liderazgo es crucial para garantizar una representación equitativa en espacios públicos y privados. En el ámbito político, el liderazgo femenino impulsa la paridad en la toma de decisiones y una representación balanceada que evita la imposición de estereotipos (UN Women, 2024). Pero en el país las mujeres enfrentan una situación de desventaja en el ámbito político en todos los niveles de Gobierno. Por ejemplo, en las Elecciones Regionales y Municipales del 2022, solo el 5,4% de los alcaldes distritales electos fueron mujeres.

Si bien actualmente, tras la ley de paridad y alternancia del 2021, 21 de las 25 regiones del país tienen a una mujer como vicegobernadora, todavía persisten limitaciones en los cargos ejecutivos. En 2024, solo dos mujeres son gobernadoras regionales (Moquegua y Lima Provincias), lo que representa el 8% del total (Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, 2023).

"La falta de regulación y apoyo estatal agrava su vulnerabilidad económica, lo que restringe su acceso a derechos y oportunidades de crecimiento", advirtió Alejandra Dinegro, especialista laboral de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

Dice que el tiempo también es un factor determinante. La dificultad de conciliar el trabajo con las responsabilidades del hogar limita el acceso de las mujeres a puestos de liderazgo. Bajo ese razonamiento, Leda Pérez, profesora asociada del Departamento Académico de Ciencias Sociales y Políticas e investigadora del Centro de Investigación de la Universidad del Pacífico (CIUP), explicó: "Las mujeres escogen carreras que les permitan flexibilidad laboral, debido a su conexión con la casa".

Para el IRBG, el poder y toma de decisiones es el segundo pilar que más incide en la desigualdad de género en el país, con un puntaje de 40,5. A nivel regional, Moquegua es la zona con menor brecha, seguida por Ica y Arequipa, mientras que Apurímac, Puno y Cajamarca presentan las mayores disparidades. ♦

Autonomía individual de las mujeres

- Está compuesto por indicadores que reflejan las vulnerabilidades que enfrentan las mujeres en términos de derechos reproductivos y autonomía física. Entre ellos se incluyen la razón de mortalidad materna, la tasa de fecundidad adolescente, la violencia familiar total (física, psicológica o sexual) contra mujeres de 15 a 49 años ejercida alguna vez por el esposo o compañero, y la tasa de feminicidios. Es el ámbito con la mayor brecha de género, con 41.8 puntos.
- Tacna, Lima y Callao y Moquegua lideran este pilar. Por el contrario, Amazonas, Ucayali y Loreto se ubican en los últimos lugares.

Fiorella Acaña

Luego de más de un día de lucha, los bomberos pertenecientes a unidades de distintos distritos de Lima se afanaban anoche para sofocar el voraz incendio que destruyó un edificio convertido en almacén de productos plásticos, en Barrios Altos. Hasta el cierre de esta nota, continuaban en esa labor.

El fuego comenzó la tarde del lunes en el jirón Cangallo, en el Cercado de Lima, en un local que había sido clausurado en dos ocasiones por la municipalidad metropolitana.

El siniestro dejó siete edificaciones afectadas, una de las cuales (donde inició) sufrió graves daños debido al inmenso calor. Además del daño estructural, el incendio afectó la salud de los vecinos y de varios hombres de rojo y serenos.

Hasta el momento, 17 personas recibieron atención por inhalación de humo. No se han reportado heridos graves o víctimas mortales, confirmaron las autoridades médicas.

Sobre el inmueble clausurado, César Calderón, gerente de Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad de Lima, informó que había sido intervenido y sancionado anteriormente. A pesar de ello, los dueños ignoraron las disposiciones municipales y continuaron operando sin permiso, lo que desencadenó la tragedia.



DAÑOS. El fuego alcanzó algunos inmuebles vecinos.



ALERTAS. Vecinos pernoctaron fuera de sus casas por temor.

Nada detiene el fuego en almacén de plásticos

EMERGENCIA. Local de jr. Cangallo había sido clausurado en dos ocasiones por la MML, y operaba clandestinamente. Bomberos continúan trabajando para apagar el incendio que se inició el lunes.

"Nosotros hemos cumplido con clausurar estos almacenes clandestinos; de hecho, existen actas de desacato de estas personas, donde, a pesar de tener una clausura, han continuado con sus actividades económicas. (...) Encontramos almacenes abarrotados que de alguna manera interrumpieron la labor de los bomberos", declaró Calderón a la prensa.

Vecinos con temor

Ante el peligro, decenas de familias pasaron la noche en la calle por temor a que las llamas alcanzaran sus hogares.

"Mi casa está acá, en la mitad de la quinta. Que Dios no quiera que colapse para el lado de nosotros y pueda chispear, como dicen los bomberos. Lo perderíamos todo" comentó una vecina a **La República**.

"Nosotros nos hemos ubicado aquí afuera de la quinta, porque tenemos miedo de que también entren amantes de lo ajeno. Todas nuestras cosas están ahí, no hemos sacado nada, señorita", agregó.

El brigadier general de los Bomberos, Alfonso Panizo, advirtió que la extinción del incendio en el local clandestino podría prolongarse hasta hoy miércoles. "Este incendio ha sido extremadamente complejo. Como muestra la imagen térmica, aún hay focos activos en zonas de difícil acceso. Hemos logrado confinar parte del fuego, pero en el fondo sigue ardiendo".

"Gracias al apoyo de la Municipalidad de Lima y el uso de cargadores frontales, habilitamos un ingreso, aunque la estructura del edificio complica las labores", declaró en el lugar.

Además, el jefe del Cuerpo General de Bomberos Voluntarios advirtió que el 70% del incendio aún está activo. "El fuego seguirá por un día más", estimó Panizo.

En la víspera, el siniestro se extendió a zonas cercanas donde también se guardaba material inflamable. Los bomberos lograron controlar estos focos con la ayuda de brigadistas que abrieron boquetes en los muros para facilitar el acceso. ❖

Trabajador de Sedapal perdió un dedo

- Un trabajador de Sedapal, identificado como César Velázquez Araujo, sufrió la amputación de una parte de su dedo mientras manipulaba una cisterna que apoyaba a los bomberos que combaten el incendio. El accidente ocurrió en la mañana de ayer, cuando el operario realizaba labores en la zona de emergencia.
- En un primer momento, el herido fue trasladado al hospital Guillermo Almenara de Essalud, donde recibió atención. Según María Quiroz, gerenta de Oferta Flexible de Essalud, el paciente ingresó al área de cirugía y su condición es estable.



INFIERNO. Imagen captada la tarde de ayer, un día después de iniciado el incendio, muestra la fuerza de las llamas. Los bomberos creen que recién hoy podrían sofocar el fuego.

El puesto policial olvidado en la frontera entre Perú y Colombia

EN PUTUMAYO. Puesto de vigilancia Flor de Agosto es de una choza, no tiene servicios y efectivos viven amenazados.



SIN SALIDA. Los efectivos que custodian el puesto policial prácticamente viven ahí.

Óscar Chumpitaz C.

Los habitantes de la comunidad nativa Flor de Agosto, en la provincia loretana de Putumayo, frontera entre Perú y Colombia, no exageran cuando dicen que "los policías viven aquí como en una cárcel".

Y es que los agentes del puesto de vigilancia fronterizo (PVF) no pueden abandonar las precarias instalaciones policiales en sus días de descanso ni sus familias los pueden visitar por temor a ser amenazados y, en algunos casos, hasta asesinados por bandas criminales que operan en esa zona de la frontera.

Sin otra opción, pasan sus días custodiando la base, expuestos a toda clase de peligros.

"Esto es un infierno", dice un agente, mientras que otro señala que su prioridad es "cumplir el periodo que me asignaron para estar acá y salir vivo".

César Campos, alcalde provincial de Putumayo, dice que esta situación es como una muerte anunciada. "Nos han olvidado, estamos abandonados, no hay presencia del Estado".

Y agrega: "Declaran en estado de emergencia y no hay ningún tipo de inversión para el hermano policía, no tienen logística para que se movilicen. Es lamentable ver cómo viven en la frontera, la comisaría se está cayendo a pedazos", manifiesta tras mostrar a un grupo de congresistas las habitaciones donde duermen los efectivos y el área de cocina en la que los mismos agentes PNP preparan sus alimentos.

Luego criticó al ministro del Interior, Juan Santiváñez, por ofrecer cambios que hasta ahora no se han dado. "Señor ministro, usted se comprometió con mi pueblo a traer mejoras, visite las fronteras y cumpla".

Por su parte, Manuel Tamani, dirigente de la Federación de Comunidades Nativas Fronterizas del Putumayo (Feconafropu), pidió que se reactiven las bases militares. "Queremos que vuelvan a la frontera para que mejore nuestra seguridad".

Tamani calificó la situación como un "abandono". Las casetas que albergan a los policías están en ruinas y el local carece de servicios básicos, una situación que demuestra la desatención del Gobierno en las zonas más alejadas de Loreto.

Congresista visita el PVF

El congresista Juan Carlos Mori comprobó la crítica situación en la que trabajan los efectivos y verificó el mal estado de la infraestructura y la alimentación deficiente del personal.

Mori se reunió con agentes del puesto policial, con el alcalde provincial y representantes de la Feconafropu.

Ven demanda de peruano contra empresa RWE

Luis Velásquez C. Entre el lunes 17 y miércoles 19 de marzo, el Tribunal Superior Regional de Hamm (Alemania) realizará la audiencia oral en la que se verá la demanda presentada por el campesino y guía de montaña peruano Saúl Luciano Lliuya contra la empresa de energía alemana RWE, a la que acusa de provocar el derretimiento de los glaciares de Áncash.


Saúl Luciano Lliuya.

El guía de montaña, natural de Huaraz, presentó la demanda hace nueve años y ahora el caso se encuentra en su etapa de sustentación. Luciano Lliuya afirma que existe un riesgo inminente de inundación masiva en la zona en la que él habita junto con su familia, como consecuencia del incremento de la deglaciación ocasionada por el cambio climático y el crecimiento de la laguna Palcacocha.

Saúl Luciano pretende que la empresa RWE asuma el costo de las medidas de protección en el lago glaciar ubicado a unos 4.500 metros sobre la ciudad de Huaraz, en Áncash.

La demanda económica se calculó en proporción a la contribución de RWE al cambio climático causado por el hombre, que según estudios es del 0,5%. Esto corresponde a un monto aproximado de 17.000 euros.



DESTRUCCIÓN. Las lluvias intensas en la sierra de La Libertad han originado pérdidas humanas y grandes daños materiales.

Lluvias intensas golpean regiones del norte y sur

DAÑOS. En La Libertad, la activación de una quebrada afectó a 26 viviendas. En Arequipa, 19 viviendas quedaron inundadas.

Jesica León

Las lluvias siguen causando graves daños en el país. En el norte, en La Libertad, la activación de una quebrada en el distrito de Longotea, provincia de Bolívar, dejó 26 viviendas dañadas y 104 personas afectadas. También destruyó un puente y 10 hectáreas de cultivo.

Y en la provincia de Pataz, el conductor de un auto salvó de morir luego de que fuera arrastrado por un huaico en el distrito de Parcoy. Por suerte, pudo saltar del vehículo.

Mientras que en el sur, en Arequipa, 19 viviendas del distrito de Cerro Colorado quedaron inundadas y varios metros de vías resultaron dañados por las precipitaciones.

También se reportó el colapso de una tubería de agua potable, que dejó sin servicio a vecinos del sector Llamagis.

Y en el Cusco, producto de las lluvias, se registraron daños en un tramo del camino inca hacia Machu Picchu, en la provincia de Urubamba.

El cierre de esta ruta estará vigente hasta el 15 de marzo por los riesgos de deslizamiento de tierra y vegetación, informó la Dirección Desconcentrada de Cultura (DDC) del Cusco.

En tanto, algunas localidades de las regiones Ucayali y San Martín serán declaradas en emergencia por los daños que han sufrido producto de las lluvias intensas, anunció el sector Ambiente. Y es que existe el riesgo de que el río Ucayali pueda desbordarse y afectar a la ciudad de Pucallpa.

12 toneladas de ayuda

- El Instituto Nacional de Defensa Civil (Indeci) envió 12 toneladas de alimentos a Tumbes, La Libertad y Huánuco.
- Las precipitaciones han dejado, hasta el 2 de marzo, más de 30.000 damnificados, 66 fallecidos y 9 desaparecidos, así como más de 2.000 viviendas destruidas, según el Indeci.

Más regiones en riesgo

Y lo peor no ha pasado para estas regiones y otras del sur y norte, pues hasta el 5 de marzo varias provincias de los departamentos de Áncash, Arequipa, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Junín, La Libertad, Lima, Moquegua, Pasco y Puno soportarán lluvias intensas que podrían activar quebradas, según el último aviso de corto plazo del Senamhi, informó el COEN.

Y también se prevén lluvias en la selva, según el Instituto Defensa Civil (Indeci). Al menos 92 distritos de San Martín, Loreto y Ucayali están en riesgo de verse afectados por huaicos y deslizamientos, siendo San Martín la región que presenta la mayor cantidad de jurisdicciones con riesgo muy alto, de acuerdo a un reciente escenario elaborado por el Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres. ❖

Vraem: tres profesionales de la salud mueren tras caída de vehículo a abismo



TERRIBLE. Tragedia ocurrió en el distrito de Ayna, en La Mar.

Luis Velásquez C. Tres profesionales de la salud murieron en un accidente de tránsito cuando se dirigían desde la ciudad de Ayacucho hacia el valle de los ríos Apurímac, Ene y Mantaro (Vraem) para participar en una campaña en salud.

Fue luego de que el vehículo en que viajaban se despistara y cayera a un abismo de más de 150 metros de profundidad la tarde del lunes, al promediar las 16:00.

El hecho ocurrió en el tramo Tutumbaru Machente, jurisdicción del distrito de Ayna, en la provincia de La Mar, región Ayacucho.

La Unidad Ejecutora de la Red de Salud de San Francisco informó que entre los fallecidos figuran dos mujeres y un varón, quienes viajaban hacia el Vraem con motivo de una campaña de salud. Dos de los occisos serían médicos egresados de una universidad de Bolivia, se adelantó.

La Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Ayna-San Francisco, a cargo de Godofredo Saavedra Jiménez, inició las investigaciones que buscan determinar las causas del accidente.

También se reportó un herido grave que fue llevado a un centro de salud cercano y luego derivado al hospital regional.

Las labores de recuperación de los cuerpos se prolongaron hasta la mañana del martes debido a las intensas lluvias. Ninguna de las víctimas ha sido identificada, se informó. ❖

Essalud: Cada año hay más casos de obesidad

Essalud advirtió sobre el incremento de casos de sobrepeso y obesidad en la población peruana, incluidos niños desde los 3 años. Los diagnósticos aumentaron en 43.513 casos, y pasaron de 427.185 en 2023 a 470.698 en 2024. El nutricionista José Eduardos, del hospital Rebagliati, señaló que las personas no toman conciencia de los riesgos de la obesidad hasta que ya enfrentan problemas de salud. ❖



SINDICATO DE PESCADORES DEL PUERTO DE CHIMBOTE
"JOSÉ OLAYA BALANDRA"

CARTA ABIERTA

El Sindicato de Pescadores del Puerto de Chimbote "José Olaya Balandra", organización sindical de alcance nacional, en representación legítima de más de 1,500 pescadores afiliados que laboran en embarcaciones de diferentes empresas a lo largo de todo el litoral peruano, se dirige a la Presidenta de la República Dina Boluarte Zegarra, al Poder Judicial, Poder Ejecutivo, Poder Legislativo, Ministerio Público, Defensoría del Pueblo y opinión pública en general, para expresar lo siguiente:

PRIMERO: Mientras las organizaciones sindicales y la OIT fomentan a nivel internacional el trabajo decente como fuente de dignidad y la base de la paz, la justicia social y una mayor igualdad, el Estado peruano a través de su Ministerio Público y su Poder Judicial, viene vulnerando la dignidad humana de miles de pescadores industriales al darles el trato de delincuentes integrantes de una organización criminal e incautando las embarcaciones en las que desarrollan su trabajo digno y honesto.

SEGUNDO: Lamentamos las declaraciones públicas del juez supremo Manuel Luján Túpez, Coordinador Nacional del Subsistema Especializado en Extinción de Dominio del Poder Judicial, las que dejan en evidencia que su justificación a los excesos y la mala aplicación de la ley que criminaliza la pesca industrial, se debe a su total desconocimiento del sacrificado escenario laboral de los pescadores industriales y de las reglas de juego en las que éstos desarrollan de manera legal sus actividades extractivas, lo que no le permite dimensionar el enorme daño que estos excesos causan al sector laboral pesquero.

TERCERO: De conocer el real escenario de la pesca industrial, llegaría a la conclusión que haber superado los porcentajes de tolerancia en talla, acción sobre la cual la fiscalía pretende aplicar cuestionadas incautaciones, es un hecho inevitable contemplado en la Ley General de Pesca, sobre el que recaen sanciones y multas en la vía administrativa, y es derivado al Ministerio Público solo como delito ambiental leve, ya que se considera que en esta actividad extractiva no existe instrumento alguno que permita visualizar y determinar con exactitud la talla predominante en el volumen detectado de las especies antes de proceder a su captura, **de tal manera que los pescadores no actúan con conciencia y voluntad de realizar un acto ilegal, condición que los diferencia de los verdaderos delincuentes.**

CUARTO: Debemos enfatizar que las embarcaciones pesqueras no se usan para actos delictivos, sino para el beneficio de nuestra comunidad, promoviendo el desarrollo sostenido de la pesca como su fuente de alimentación, empleo e ingresos, tan es así que, fruto del enorme esfuerzo físico y exposición al peligro de miles de pescadores embarcados en ellas en todo el litoral, la pesquería representa el 2% del PBI total nacional. **¿Es justo que reciban de parte del Ministerio Público y del Poder Judicial el trato de delincuentes?**

QUINTO: Saludamos la participación activa y comprometida de la Defensoría del Pueblo que ha presentado una demanda de inconstitucionalidad contra el Decreto Legislativo 1373, al cual considera confiscatorio, abusivo e inconstitucional, posición que compartimos y que es respaldada por connotados juristas, **por lo que permanecemos atentos a que el Tribunal Constitucional se pronuncie de manera justa y objetiva sobre esta ley diseñada para perseguir bienes del delincuente y no para dejar sin centro de trabajo a miles de honestos pescadores industriales.**

SEXTO: Exhortamos a nuestros congresistas a poner especial atención en este grave problema para poder frenar a tiempo estos abusos y excesos, ya que permitirlos sería el inicio de una serie de incautaciones ilegales e injustas con funestas consecuencias laborales, por lo que les solicitamos que, en uso de sus facultades legisladoras y fiscalizadoras, intervengan en este caso de manera inmediata.

SÉTIMO: Por otro lado, corresponde al Estado, a través del Ministerio de la Producción, regular el manejo integral y la explotación racional de los recursos hidrobiológicos, por lo que es tarea urgente de dicho ministerio mejorar los mecanismos de fiscalización y monitoreo de la extracción de dichos recursos y no permanecer indiferente ante los excesos que viene cometiendo el Ministerio Público y el Poder Judicial sobre temas de su competencia, por lo que, de continuar este maltrato a los pescadores industriales, nos veremos obligados a salir a las calles exigiendo respeto a su dignidad humana y rechazando el trato abusivo e indiferente del Estado peruano.

¡¡¡ LOS PESCADORES INDUSTRIALES EXIGIMOS RESPETO A NUESTRA DIGNIDAD DE TRABAJADORES HONESTOS !!!

Chimbote, 05 de marzo del 2025

LA JUNTA DIRECTIVA

Trudeau acusa a Trump de causar una inminente guerra comercial

REACCIONES. En la misma línea, la presidenta mexicana, Claudia Sheinbaum, denunció que decisión fue unilateral.

France-Presse

El primer ministro canadiense, Justin Trudeau, dijo que el presidente estadounidense, Donald Trump, busca socavar "la economía canadiense" para luego "hablar de la anexión" del país.

En este contexto, "no sé qué negociación podríamos sostener" con Estados Unidos, afirmó el jefe de Gobierno canadiense, quien agregó que el pretexto del ingreso de fentanilo por las fronteras, que Trump utilizó para justificar los aranceles contra Canadá, es "completamente injustificado".

Estados Unidos "lanzó una guerra comercial" y Canadá "no retrocederá", añadió el primer ministro, pocas horas después de que entraron en vigor las medidas aduaneras de Trump.

Trudeau estimó que se trata de una decisión "estúpida" de parte del presidente estadounidense y reiteró que nada "justifica" estas medidas.

Por otro lado, el Gobierno estadounidense dejó la puerta abierta a un compromiso en la guerra comercial por los aranceles impuestos a Canadá y México, según el secretario de Comercio Howard Lutnick, quien asegura que el presidente Donald Trump "está a la escucha". Lutnick afirmó haber hablado por teléfono con mexicanos y canadienses "todo el día".

"El presidente está a la escucha (...) Así que creo que va a encontrar una solución con ellos. No va a ser una pausa", añadió, dando a entender que se llegará a un punto intermedio.

Un primer gesto de apaciguamiento, después de que Trump amenazara con ir más lejos con las importaciones canadienses si Ottawa aplicaba medidas de represalia.

El Gobierno de México informó este martes que alista medidas "arancelarias y no arancelarias" en represalia a los gravámenes del 25% que impuso el Gobierno de Trump a la importación de productos mexicanos.

"Hemos decidido responder con medidas arancelarias y no arancelarias que anunciaré en plaza pública el próximo domingo", declaró la presidenta Claudia Sheinbaum durante su habitual rueda de prensa.

"No es de ninguna manera el propósito iniciar una confrontación económica o comercial que desafortunadamente es lo opuesto a lo que deberíamos estar haciendo, es decir, integrar más nuestras economías", añadió.


TENSIÓN COMERCIAL. Países de América del Norte atraviesan crisis por medidas de Trump.

Sheinbaum convoca a movilización

- La mandataria de México ha convocado a una movilización para dar a conocer la decisión final sobre la relación con los EEUU este domingo.
- "Es tiempo de unidad y defensa de la soberanía; convoco a las y los mexicanos al Zócalo este domingo 9 de marzo a las 12 m. para informar las acciones que llevaremos a cabo. Juntos saldremos adelante".


DEMANDA. Acusan que medidas de Trump son antimercado.

CHINA

Pekín presenta otra reclamación ante la OMC por los aranceles de EEUU

France-Presse. China presentó una nueva reclamación ante la Organización Mundial del Comercio (OMC) contra Estados Unidos, a raíz de los aranceles adicionales impuestos por Washington a sus productos.

El lunes, el presidente estadounidense, Donald Trump, firmó un nuevo decreto para aumentar al 20% los aranceles adicionales a los productos chinos, tras una primera subida del 10% en febrero que ya había llevado a Pekín a presentar una reclamación ante la OMC.

"Las medidas fiscales unilaterales de Estados Unidos violan gravemente las normas de la OMC y socavan los fundamentos de la cooperación económica y comercial" entre China y Estados Unidos, declaró el martes el Ministerio chino de Comercio.

"China, conforme a las reglas de la OMC, protegerá firmemente sus derechos e intereses legítimos y defenderá el orden económico y comercial internacional", agregó el ministerio en un comunicado.

Un responsable de la OMC confirmó que la organización recibió una nueva reclamación de China.

Previamente, Pekín había anunciado aranceles del 10 y del 15% a una serie de productos agrícolas procedentes de EEUU, entre ellos el pollo y la soja.

Sin embargo, mientras que los aranceles impuestos por Washington afectan a todos los productos chinos, las tarifas de Pekín solo atañen al 14% de los productos estadounidenses importados por China.

Este martes, el Gobierno de Trump también impuso nuevos aranceles a Canadá y México, del 25%. Además, los hidrocarburos canadienses tendrán un gravamen del 10%.

VATICANO

Papa Francisco pasó el día sin nuevas crisis respiratorias

France-Presse. El papa Francisco, hospitalizado desde hace 19 días por una doble neumonía, vivió un martes tranquilo, sin nuevas crisis, pero el jesuita argentino de 88 años pasará la noche con una mascarilla para ayudarle a respirar.

"Las condiciones clínicas del santo padre durante la jornada de hoy se mantuvieron estables" y "su pronóstico sigue siendo reservado", reza el informe médico difundido en la noche por el Vaticano.

El líder espiritual de 1,400 millones de católicos en el mundo fue ingresado en el hospital Gemelli de Roma el 14 de febrero por una bronquitis, que derivó en una doble neumonía. Pero su estado sufre altibajos.

COPA. Alianza Lima sometió a Deportes Iquique (2-1) y puso un chimpún y medio en la Fase de Grupos de la Libertadores. Barcos y Castillo, con un gol de fantasía, alegraron al Perú.



El abrazo de todo un país

LOS BOMBARDEROS. Hernán Barcos y Eryc Castillo anotaron ayer los goles de la victoria.

José Carlos Giles

Si el gol del argentino Julián Álvarez en la Champions League lo elevó a la categoría de 'inmortal' (tremenda 'comba' al belga Thibaut Courtois en el Santiago Bernabéu), el golazo que anotó ayer el ecuatoriano Eryc Castillo en el puerto de Iquique lo catapultó a la popularidad.

Alianza Lima, con el dulce sabor en los labios luego de eliminar de la Copa Libertadores a Boca Juniors en La Bombonera y vencer a Sporting Cristal en la Liga 1, extendió su hegemonía en el máximo torneo de clubes sudamericanos al imponerse a un limitado Deportes Iquique.

La victoria por 2-1 estaba pautada en las 'métricas'. El equipo de Néstor Gorosito jugó como si estuviese en Matute y se movió libremente en el Estadio 'Tierra de Campeones', anclado a 52 metros sobre el nivel del mar en territorio chileno.

El inacabable Hernán Barcos le sacó lustre a su rótulo de ídolo blanquiazul al marcar su cuarto gol en la presente Copa Libertadores. A los 31, un desborde de Kevin Quevedo, con el arquero rendido, le permitió al 'Pirata' anotar solo y sin marca debajo del arco de los irreconocibles 'Dragones celestes'.

Tres minutos después (34), 'Chocolate' Castillo encontró el ángulo perfecto para soltar un disparo de crack para establecer el 2-0 en este duelo de ida de la Fase 3 de la Copa Libertadores. "En casa debemos cerrar la serie", declaró el extremo.

Cuando el partido estaba controlado, un autogol de Carlos Zambrano creó zozobra. Fue el tercer autogol consecutivo de Alianza Lima después de los cometidos por Miguel Trauco frente a Boca y Jhoao Velásquez ante Sporting Cristal. Se jugaba el minuto 66 y los íntimos tuvieron que remar fuerte y parejo para que el triunfo tome forma humana.

El próximo martes 11 (5:00 p.m.), en el Estadio Alejandro Villanueva, Alianza Lima recibirá al Deportes Iquique en el calor de su hinchada. Si gana la serie, accederá a la Fase de Grupos y sumará 3.3 millones de dólares más, considerando que ya ganó 1.5 millones de dólares. Sin duda, un cuadro copero.

SÍNTESIS

D. Iquique 1 – 2 Alianza Lima

D. Iquique		Alianza Lima	
Riquelme	5	Viscarra	6
Cisterna	4	[illegible]	6
Calabria	4	Zambrano	7
Rodríguez	4	Garcés	6
Barrios	4	Trauco	7
Fernández	3	J. Castillo	7
Ramírez	4	Lavandeira	7
Hevia	5	E. Castillo	8
González	5	Quevedo	8
Puch	5	A. Cantero	6
Pino	5	Barcos	8
DT: M. Ramírez		**DT:** N. Gorosito	
Cambios: [illegible]		**Cambios:** [illegible]	
TA: [illegible]		**TA:** [illegible]	

PT: [illegible]
ST: [illegible]
Árbitro: [illegible]
Escenario: Tierra de Campeones



"Aún no hemos clasificado a la Fase de Grupos. Es cierto, hemos dado un paso importante al ganar de visita, pero aún queda un partido. El equipo jugó bien y mereció más goles, pero así es el fútbol".

Hernán Barcos
Delantero de Alianza Lima

FECHA CLAVE

Universitario y Sport Boys miden fuerzas en el Nacional



Cremas en otro clásico.

José Carlos Giles. Luego de dos días de reunión entre los representantes del Sport Boys del Callao, el Instituto Peruano del Deporte y la Federación Peruana de Fútbol, ayer se confirmó que el partido entre los rosados y Universitario se jugará en el Estadio Nacional, este domingo 9 de marzo, desde las 3:00 p.m. El árbitro designado para dirigir este clásico es Micke Palomino.

En tienda crema se tomó con calma esta decisión, mientras que los futbolistas de la 'Misilera' celebraron la buena nueva. Universitario está invicto en el Torneo Apertura (dos triunfos y un empate) y tiene un partido pendiente con Atlético Grau.

JORNADA COPERA

FBC Melgar y Corinthians se encuentran con dos 'torpedos'



El técnico Walter Ribonetto.

José Carlos Giles. La Fase 3 de la Copa Libertadores nos regalará hoy dos compromisos interesantes que comprometen a 'sangre peruana'. En el Estadio Monumental de la UNSA, en Arequipa, el FBC Melgar recibirá al Cerro Porteño de Paraguay (5:00 p.m.). "No será fácil", dijo el técnico argentino del 'León del Sur', Walter Ribonetto.

A miles de kilómetros de la Ciudad Blanca, exactamente en el Estadio Monumental de Guayaquil (7:30 p.m.), el Barcelona de Ecuador será local frente al Corinthians de Brasil, equipo en el que milita el delantero peruano André Carrillo. El choque es de pronóstico reservado.

POSTALES

[1]



[2]



[3]



1. **PRESIÓN EXTREMA.** Pablo Lavandeira cumplió con lo que le ordenó el 'Pipo' Gorosito y jugó bien.
2. **BAILE.** Eryc Castillo nos regaló un golazo en la cancha del Deportes Iquique.
3. **EL 'LEÓN'.** Carlos Zambrano se acerca a Edson Puch. El zaguero cometió un autogol.

¡Explotó el Bernabéu!

TRIUNFAZO. Brahim Díaz anotó el gol de la victoria del Real Madrid frente al Atlético (2-1) y lo celebró con la hinchada merengue. En otro encuentro, el PSV cayó en casa 1-7 ante el Arsenal.



MONUMENTAL. El hispanomarroquí Brahim Díaz festejó así el gol que le anotó al arquero esloveno del Atlético, Jan Oblak.

José Carlos Giles | AFP

El Real Madrid tomó ventaja ayer en los octavos de final de la Liga de Campeones al imponerse en el choque de ida a su vecino Atlético de Madrid por 2-1 en el Santiago Bernabéu.

El brasileño Rodrygo (4) abrió rápidamente el marcador con un zurdazo, que contrarrestó temporalmente el argentino Julián Álvarez (32) con otra genialidad, pero Brahim Díaz (55) volvió a adelantar a los blancos con otro gran gol.

Pese a la victoria blanca, la eliminatoria se decidirá en el encuentro de vuelta en el Estadio Metropolitano el próximo miércoles 12 de marzo.

"Creo que siempre hemos tenido el equilibrio. Nos vinimos algo abajo tras su empate, pero en cualquier momento te la podemos liar. Es el mejor club del mundo, otra noche mágica del Bernabéu", declaró Brahim al canal Movistar+.

"Ellos hicieron los goles en los momentos justos. Por momentos, tuvimos el control del juego, pero sabíamos que no iba a ser un partido fácil, aunque sabemos que aún quedan 90 minutos. Tuvimos situaciones como para convertir, pero no se pudo, tenemos que seguir trabajando", afirmó por su parte Julián Álvarez a Movistar+.



"El resultado no es bueno, queríamos ganar o empatar. Me voy con la sensación de que el equipo compitió bien, de que pudimos hacer más. Sus goles fueron claves, los pudimos haber resuelto mejor".

Diego Simeone
DT del Atlético Madrid

Goles de fantasía

Por su parte, el Arsenal plantó pie y medio en los cuartos de final tras vencer 7-1 al PSV Eindhoven en Países Bajos. Los goles fueron de Jurrien Timber (18), Ethan Nwaneri (21), Mikel Merino (31), Martin Odegaard (47, 73), Leandro Trossard (48) y Ricardo Calafiori (85).

El Brujas, pese al gol de Maxim De Cuyper a los 12, perdió 1-3 ante Aston Villa: goles de Leon Bailey (3), autogol de Brandon Mechele (82) y Marco Asensio de penal (88).

Finalmente, el Borussia Dortmund, con gol de Karim Adeyemi (22), empató en casa 1-1 con Lille (Haraldsson, 68).



ÍDOLO CAÍDO. Michael Platini, de las canchas a los tribunales.

Justicia arrincona a 'capos' del fútbol

LETAL. Fiscalía pide un año y ocho meses de prisión en suspenso contra Blatter y Platini.

Muttenz, Suiza | AFP. La fiscalía suiza solicitó ayer un año y ocho meses de prisión en suspenso contra el expresidente de la FIFA Joseph Blatter y el expresidente de la UEFA Michel Platini, juzgados de nuevo tras una apelación a su absolución en primera instancia.

El Tribunal de Apelación extraordinario del Tribunal Penal Federal, reunido en Muttenz, está estudiando de nuevo el caso del pago sospechoso a Platini cuando ambos exdirigentes eran colaboradores. El veredicto se espera para el 25 de marzo.

Sin exigir prisión efectiva contra el suizo (88) y el francés (69), el fiscal Thomas Hildbrand pidió que su condena se vea acompañada de un aplazamiento en el cumplimiento de la pena durante dos años.

TE VI EN TV

FÚTBOL • Champions League
Feyenoord vs. Inter de Milán
12:45 p.m. (ESPN)

FÚTBOL • Champions League
Bayern Múnich vs. Bayer Leverkusen
3:00 p.m. (ESPN2)

FÚTBOL • Champions League
Benfica vs. Barcelona
3:00 p.m. (ESPN)

FÚTBOL • Champions League
PSG vs. Liverpool
3:00 p.m. (ESPN3)

FÚTBOL • Copa Libertadores
Melgar vs. Cerro Porteño
5:00 p.m. (ESPN)

El 'Barza' sueña con la 'Sexta'

COMPETENCIA. La Liga de Campeones continúa hoy con un duelo de colección: Benfica vs Barcelona. También juegan PSG-Liverpool.

Lisboa, Portugal | AFP. El Barcelona se enfrenta hoy (3:00 p.m.) al Benfica en el Estádio da Luz en el partido de ida de los octavos de final de la Liga de Campeones, en el que ha recuperado su condición de equipo de élite de Europa, gracias al papel clave de Pedri González.

El 'Barza', cinco veces campeón de Europa iva por la 'Sexta', marcó 28 goles en ocho encuentros de la fase de grupos y acabó segundo, por detrás del Liverpool, que anotó 17 tantos.



PODERÍO. La escuadra 'culé' suma 15 partidos sin perder.

Precisamente, los azulgrana lograron cinco de esos goles en Lisboa contra el Benfica en una emocionante remontada (5-4) en enero que les permitió pasar directamente a octavos de final.

En la fase de liguilla golearon al Bayern Múnich por 4-1 y vencieron al Dortmund por 3-2, en exhibiciones del equipo de Flick. Este año, suman 15 partidos sin perder y están invictos.

Partidos de lujo

Hoy, el PSG y Liverpool también acapararán buena parte de los focos (3:00 p.m.) en el duelo en el Parque de los Príncipes. Los otros encuentros son: Feyenoord-Inter (12:45 p.m.) y, a las 3:00 p.m., juegan los alemanes Bayern Múnich-Leverkusen.

Tragafortuna o la vida al azar

TEATRO. Liliana Trujillo protagoniza la puesta en escena sobre el mundo de la ludopatía. "Explora temas universales", sostiene la producción.

Estefany Barrientos F.

"Estoy aquí para saldar cuentas con el destino", dice Carolina en uno de sus tantos argumentos para quedarse aferrada a un tragamonedas de un casino, aparentemente, de un distrito de la clase media limeña. "Soy una inversionista", comenta en otro momento mientras espera el premio de 250.000 soles por el que "ha trabajado" por años.

Hasta ese lugar llega una prestamista, un taxista y una asistenta social alertada de la adicción de la protagonista. Pero con un ambiente de fiesta y tragos de cortesía, cada uno de ellos probará "suerte". *Tragafortuna* nos alerta de la ludopatía a través de un personaje endeudado, pero que "invierte" miles de soles convencida de que en algún momento será recompensada.

Carolina es interpretada por la talentosa actriz Liliana Trujillo, quien fue premiada por *Rosa Chumbe*, una película en la que interpretó a una policía con problemas con el alcohol, pero que tenía diferentes matices con este personaje.

La obra es contada con dosis de comedia y se desarrolla mostrando una rutina que tiene un límite entre la realidad y lo absurdo. La puesta en escena se estrena esta semana en el Teatro Británico y busca "entrar al mundo" de la adicción, pero "con solidaridad", comentó la gerenta cultural, Clemencia Ferreyros, en la conferencia de prensa. "Ellos (los personajes) nos enganchan y sí, nos hacen reír, pero siempre pensando en ellos con empatía, con cariño. Son personajes muy humanos".

Tragafortuna fue escrita por el peruano Ángelo Condemarín y ganó 'Ponemos tu obra en escena', un concurso de dramaturgia que ha premiado, anteriormente, a Eduardo Adrianzén, Mariana de Althaus y Vanessa Vizcarra. "En ningún momento hace un elogio a un problema serio, sino que, a través de la comedia, nos hace reflexionar. Nos interesa saber el efecto que ha tenido en las personas", agrega Ferreyros.

A Liliana Trujillo la acompaña Anaí Padilla como Martha, su hermana y prestamista. Leonor, la funcionaria pública, es interpretada por Claudia Berninzon. El actor Augusto Mazzarelli es don Paco y Brian Cano es Camilo, el mesero que 'ayuda' a los personajes a cambio de dinero en efectivo.

La producción señala que la intención es hablar de un problema universal y abordar las obsesiones. "Explora temas tan universales como la búsqueda de la felicidad en lo material y el sacrificio por cumplir sueños que, tal vez, no nos traerán lo que esperamos. El montaje no pretende juzgar, sino abrir una ventana hacia un mundo complejo". ✤





DIRECTOR ARGENTINO. En las grabaciones con Hargitay.

Juan José Campanella dirige capítulo de *La Ley y el Orden*

Estefany Barrientos F. El ganador del Óscar por *El secreto de sus ojos*, Juan José Campanella, dirige el nuevo episodio de *La Ley y el Orden: Unidad de Víctimas Especiales*. La serie celebra 25 años y Mariska Hargitay continúa como protagonista como Olivia Benson.

"Me siento un privilegiado de ser parte del equipo de la serie, tiene fanáticos en todo el mundo, es histórica y es realista porque habla del mundo tal cual es, y ese mundo va cambiando. Entonces, la serie inevitablemente se fue renovando", declaró el director argentino.

Campanella estrena hoy el episodio 'Comered', uno de los cuatro que dirige. "'Esta temporada no se parece a ninguna otra", declaró la actriz Mariska Hargitay. "Estamos haciendo una serie única que refleja a la sociedad. Mi personaje, Olivia, es una mujer feminista que se convierte en líder y que intenta equilibrar todos los aspectos de su vida y eso también vamos a mostrarlo".

No es la primera vez que Campanella se une a *La Ley y el Orden*. En 2024 dirigió el episodio 550 titulado 'Marauder'. Por ese capítulo la actriz describió al argentino como "un director único". El siguiente episodio que se estrenará será 'Excavation' por Universal+. ✤

MIGUEL VÁSQUEZ / LA REPÚBLICA



REGRESO. El cantante brasileño en el escenario del Arena 1.

Roberto Carlos en Lima: un emotivo concierto

Kevinn García. Tras un instrumental que repasó sus éxitos, una voz anunció el ingreso del cantante. "Señoras y señores, con ustedes, Roberto Carlos". El escenario era sencillo: un micrófono para el artista al centro y, alrededor, la orquesta. A paso lento, con su clásico traje blanco y una reverencia hacia el público, ingresó al escenario y, sin más preámbulos, el concierto inició con 'Emociones'.

"Gracias por todo el cariño que siempre he recibido de ustedes. Desde que nací (...) la verdad es que no soy de hablar, soy de cantar. Pero, cada vez que nos encontramos, tengo ganas de decir muchas cosas", dijo.

La canción más esperada del concierto de Roberto Carlos fue 'Lady Laura'. "Siempre la he cantado con mucha alegría y mucho amor. Hoy la canto sin alegría, pero con amor cada vez más grande. Mi madre". 'Mujer pequeña', 'Propuesta' y 'Cóncavo y convexo' continuaron luego el momento más emotivo en el Arena 1. ✤

Gabriel Ruiz Ortega



CARÁCTER. Gene Hackman (agente Rupert Anderson) y Frances McDormand (Sra. Pell), le dan una dimensión emocional a la gran película de Alan Parker.

El agente malo: Gene Hackman

PURA EXPERIENCIA. Bajo la dirección de Alan Parker, Gene Hackman protagonizó en 1988 *Mississippi en llamas*. Como el agente Rupert Anderson, dio una clase maestra de actuación.



CONTRASTE. Alan Ward (Willem Dafoe) mantiene las formas.

Gene Hackman (1930 - 2025) es una figura actoral más importante de lo que podamos creer. La noticia de su muerte, sin fecha exacta hasta el momento de esta nota (en la última edición del Oscar del pasado domingo 2 de marzo se le rindió un homenaje y ya se había de su deceso junto a su esposa Betsy Arakawa, situación que está siendo investigada por las autoridades pertinentes debido a la extrañeza del escenario en que fueron encontrados los cuerpos), remece al mundo del cine por tratarse de una presencia mítica, como actor de reparto y protagonista, que hemos podido ver en películas que ya forman parte de nuestro acervo cinematográfico.

Hay un Gene Hackman para todos los gustos. Para millones de personas, es el villano Lex Luthor de *Superman I y II*, de 1978 y 1980, respectivamente. Para otros, el detective Jimmy "Popeye" Doyle de *Contacto en Francia I* (1971) y *II* (1974), películas de William Friedkin y John Frankenheimer. A diferencia de muchos actores que hemos visto crecer, a Gene Hackman se le empezó a conocer siendo ya un hombre de más de 30 años. Ahí quizá esté el rasgo que más ha definido a sus personajes: la madurez y la seguridad.

En 1988, el director norteamericano Alan Parker estrenó *Mississippi Burning* (*Mississippi en llamas*). Para este proyecto, fueron convocados Willem Dafoe, Frances McDormand y Gene Hackman. En este tramo de su vida, Gene Hackman ya tenía más de 40 películas y un premio Óscar a mejor actor por *Contacto en Francia*. Bastan estos datos para refrendar lo obvio: al actor le sobraba experiencia, la cual puso a disposición de una película que continúa vigente a cuenta de su denuncia contra el racismo y el enfrentamiento a las sectas religiosas, como el Ku Klux Klan.

1964. Tres activistas (dos judíos blancos y un afrodescendiente) son asesinados en el pueblo de Jessup en Mississippi. La policía y los pobladores no ayudan en las investigaciones. Entonces, el FBI envía a dos agentes, a Alan Ward (Willem Dafoe) y Rupert Anderson (Gene Hackman), a esclarecer los hechos. Ward es más pegado a la ley, mientras que Anderson, que fue sheriff en un pueblo de Mississippi, es práctico, cínico por derecho de alguna manera. La gente de Jessup no los quiere. Todos saben lo que ha pasado, pero nadie desea hablar. Los blancos y los afrodescendientes tienen los espacios marcados y divididos, y los primeros perciben a los agentes como intrusos que vienen a alterar el orden de las cosas.

Los métodos de Ward no funcionan, entonces se apela a la experiencia de Anderson, cuyo lema de vida no parece ser otro que hacer lo correcto es hacer lo incorrecto. Racismo, fanatismo religioso y temor son los ejes de una película en la que Gene Hackman simplemente la rompe. Rupert Anderson, polémico en sus formas, nunca cruza la línea, aunque ganas no le faltan. En esa tensión se configura este personaje inolvidable de Gene Hackman. ◆

DATOS



Rechazos. No quiso hacer de Jack Crawford, agente del FBI en *El silencio de los inocentes* (1991), recordada película de Jonathan Demme.

"Hay un Gene Hackman para todos los gustos. Para millones, es Lex Luthor de Superman I y II".

GARFIELD

Por Jim Davis







CHARLIE BROWN

Por Charles M. Shulz

¿QUIERES QUE ESCRIBA UNA CARTA DE RECOMENDACIÓN PARA SER EL PERRO DEL VECINDARIO DEL AÑO?

¿CUÁNDO HICISTE ALGO LINDO SOBRE BEETHOVEN?

NO SABÍA QUE BEETHOVEN QUERÍA SER EL PERRO DEL VECINDARIO DEL AÑO.

AJEDREZ

N° 4836



ILUSIÓN DE CADA DÍA

M. Berkovich vs A. Yusupov

Moscú, 1974

Nivel: Alto

Categoría: Combinación

Juegan las negras con precisión y se imponen en 3 movimientos.

La frase del día:

"El ajedrez es una metáfora de la lucha espiritual interna. Los jugadores deben enfrentar sus propias tentaciones mientras protegen a su rey". **U. Blanco**

ASTROLOGÍA

Juan Sandoval

ARIES: 21 mar. 20 abr. No tomes el camino más largo, sé más práctico en tus decisiones y evitarás complicaciones laborales. La atracción es mutua, pero la falta de comunicación estará alejando a esa persona cuidada.

TAURO: 21 abr. 21 may. Todo empieza a concretarse como lo habías planificado, solo mantén la constancia y el buen ánimo. Deja atrás un compromiso que no te fue favorecido, recuperas libertad y seguridad personal.

GÉMINIS: 22 may. 21 jun. Tienes que estar atento a todos los detalles de tu labor, es posible que tu entorno no colabore completamente. Te alejarás de una amistad que no ha sido discreta en sus comentarios.

CÁNCER: 22 jun. 22 jul. Evita discrepancias con tus compañeros, las tensiones podrían llegar a oídos de tus superiores. No permitas que la inestabilidad te lleve a decisiones radicales, contrólate y busca el diálogo.

LEO: 23 jul. 23 ago. Una persona exigente te ayudará a organizarte y ser más disciplinado, su apoyo te permitirá avanzar. La actitud de quien amas te ha distanciado, este tiempo será reflexivo para ambas partes.

VIRGO: 24 ago. 23 set. No pierdas tiempo intentando resolver pequeños detalles, si eres más práctico, evitarás retrasos. El orgullo no te está conduciendo a ningún lado, ser más afectuoso te acercará a la reconciliación.

LIBRA: 24 set. 23 oct. Terminó una etapa sombría, ahora verás con claridad nuevas opciones, solo tienes que saber escoger. La soledad te está ayudando a meditar y a recuperar la tranquilidad que estabas perdiendo.

ESCORPIO: 24 oct. 22 nov. Un compañero podría restarte el apoyo que prometió, evita enfadarte y sé constante, las conquistas fue difíciles. En el amor, actuarás con madurez y darás el primer paso para la reconciliación.

SAGITARIO: 23 nov. 21 dic. No seas vehemente y analiza bien ese nuevo proyecto, necesitas mejores detalles antes de vincularte. Esa relación se estabilizará cuando actúes con seguridad y dejes todos tus temores.

CAPRICORNIO: 22 dic. 20 ene. Rompiendo lazos laborales para lograr otros más convenientes, no le tengas temor al cambio. Es el momento de tomar decisiones radicales y alejarte de lo que te hace daño emocionalmente.

ACUARIO: 21 ene. 19 feb. Tu seguridad personal te hará destacar y mejorar lazos con tus compañeros, todo fluirá positivamente. Tienes que superar esa pérdida y no hacerte daño con los recuerdos, algo mejor llegará.

PISCIS: 20 feb. 20 mar. Tu capacidad apostará una nueva propuesta que no conviene descartar, será favorable económicamente. En el amor, no frustres esa oportunidad, tú y esa persona comparten el mismo interés.

SUDOKUS

Sudoku fácil — N° 11832

4	2		7	9	8		3	
5	8			6		2		9
		9		3			1	2
				7				
2	1			5		6		
9		4		8			2	1
	7		9	1	5		8	3

Sudoku difícil — N° 11833

5			8		9			
6								8
1			4	7	3			9
	7	9				5		2
		6				1		
2		5				8	6	
7			9	2	5			6
8								5
			3		6			1

SOPA DE LETRAS

A	P	U	D	K	K	Ñ	B	I	R	B	J	F
U	A	E	R	O	M	W	E	Z	H	M	M	S
Z	R	O	E	M	M	O	N	N	I	N	S	D
Z	E	I	Y	D	Q	C	W	N	S	D	H	S
W	L	P	B	O	F	D	A	E	W	U	I	Q
R	Ñ	H	O	M	J	U	L	L	B	O	L	Z
R	G	S	I	L	D	A	V	M	Ñ	B	L	S
O	X	X	W	I	G	M	E	D	L	Q	E	N
M	I	M	E	O	S	D	L	N	M	S	T	E
C	H	R	N	N	I	U	G	M	A	U	E	T
O	S	L	J	N	C	O	C	R	R	Y	M	R
T	A	C	A	C	A	I	E	M	T	Ñ	C	A
D	H	N	H	Z	C	V	X	O	I	A	Z	M
K	U	E	Z	R	I	E	T	N	J	C	E	S
D	S	R	A	L	N	O	T	L	S	B	I	L
E	T	M	O	I	Y	C	K	E	Ñ	B	K	R
Z	I	S	A	F	Y	Y	D	O	S	M	N	P
E	M	E	G	T	E	M	O	N	E	K	T	L

PILOTOS DAKAR 2016. López, Lucchese, Marcic, Martens, Martí, Medina, Meo, Metelli, Metge, Minaudier, Mitsuhashi, Monleón, Morrin, Moreau, Nogales, Oliveras.

SOLUCIONES



Sudoku fácil

5	7	1	6	9	3	2	4	8
9	3	6	2	8	4	1	7	5
8	4	2	5	1	7	6	3	9
7	8	9	3	2	5	4	6	1
2	6	5	1	4	9	7	8	3
3	1	4	7	6	8	5	9	2
1	5	3	9	7	6	8	2	4
4	9	7	8	5	2	3	1	6
6	2	8	4	3	1	9	5	7

Sudoku difícil

7	3	8	5	2	6	1	9	4
1	4	6	9	3	8	2	5	7
9	5	2	1	4	7	8	6	3
6	1	4	3	8	2	9	7	5
5	7	9	4	6	1	3	2	8
8	2	3	7	9	5	4	1	6
2	8	5	6	1	3	7	4	9
3	9	7	2	5	4	6	8	1
4	6	1	8	7	9	5	3	2

Solución problema de ajedrez N° 4835:
1...gxf4 2.b4 Rf7 3.Th3 Tc2 (Los peones pasados representan una fuerte amenaza. Blancas rinden).



← SOLUCIÓN DEL DÍA

MASTERGRAMA

N° 8266



[2]


[1]


ALIANZA LIMA 'BOMBARDEÓ' DE GOLES A IQUIQUE

HISTÓRICO. Jugando a un ritmo impresionante y con Hernán Barcos y Eryc Castillo pletóricos, la escuadra blanquiazul superó anoche por 2-1 al Deportes Iquique en territorio chileno y se empieza a acomodar en la Fase de Grupos de la Copa Libertadores. El próximo martes se cierra la llave en Matute.

[3]


1. **EL ÍDOLO.** Hernán Barcos anotó su cuarto gol en la presente edición de la Copa Libertadores.
2. **CRACK.** El extremo ecuatoriano Eryc Castillo anotó un gol de Champions League y bailó de emoción.
3. **UN PEÓN.** Jesús Castillo se perfila a dar un pase, por encima de la marca de un rival. El volante corrió y 'metió'.
4. **LUCHADO.** El gigante Steffan Pino intentó zafarse de Renzo Garcés. Nunca pudo.

[4]
